



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

*PLAN ANUAL de  
DESARROLLO  
EDUCATIVO  
MUNICIPAL  
2015*



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNAL.....</b>	<b>4</b>
<b>PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>5 - 7</b>
<b>DIAGNÓSTICO COMUNAL</b>	
• Antecedentes Demográficos .....	<b>8 - 12</b>
• Actividad económica	
• Escolaridad de la Población	
<b>DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	
• Establecimientos Educativos.....	<b>13</b>
• Matrícula y cobertura Comunal.....	<b>14</b>
• Comportamiento Matrícula municipal.....	<b>15 -16</b>
• Rendimiento SIMCE Ed. Básica.....	<b>17 -20</b>
• Resultados SIMCE y PSU.....	<b>21 -23</b>
• Resultados Evaluación Docente.....	<b>24</b>
• Inversiones y Proyectos .....	<b>25 -26</b>
• Principales acciones Área Gestión Curricular .....	<b>27</b>
• Programas y Proyectos de Apoyo.....	<b>28 - 30</b>
• Salas Cunas.....	<b>31- 32</b>
• Programa Integración Escolar.....	<b>33 - 35</b>
• Ley de Subvención Escolar Preferencial.....	<b>36 - 56</b>
<b>PLAN AÑO 2014</b>	
• Matrícula Proyectada 2014.....	<b>57</b>
• Dotación docente, horas 2013- 14.....	<b>58</b>
• Dotación de Personal del Sistema por estamento.....	<b>59 - 74</b>
• Dotación Docente 2015 .....	<b>76 - 78</b>
• Plan de Acción 2015.....	<b>79- 82</b>
• Presupuesto Depto. Educación 2014.....	<b>83- 87</b>
• Anexo N° 1 a los estados financieros del Presupuesto 2014.....	<b>88</b>
• Políticas Institucionales.....	<b>89</b>
• Programas y Estrategias.....	<b>90 - 97</b>
• Evaluación Padem 2013.....	<b>98 - 99</b>



## INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en la Ley N° 19410, a contar de 1995, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Educación deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que contemple un diagnóstico de la situación actual de la Educación, la oferta y demanda de la matrícula, la dotación docente y de personal no docente, las opiniones y propuestas emanadas de las escuelas y las metas que el Departamento de Educación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.

El PADEM es el documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas y directrices de la Educación Municipal, ejecutado por el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), en la comuna de Quillón, por el período de un año, en el que se consideran los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

Considerando el hecho que un plan es un instrumento dinámico, sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados, es factible mejorar permanentemente el quehacer institucional, reorientando y encauzando las acciones en cada una de las áreas de gestión.

La realidad de la Educación Municipal, sus aspiraciones, expectativas y acciones se explicitan en el PADEM proyectado para el año 2015, orientando nuestro quehacer, dando cumplimiento a la Ley y confiando en que contaremos con un instrumento de apoyo realmente operativo y aplicable.



## **VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL**

Trabajamos para ofrecer en nuestros Establecimientos una educación de calidad, integral inclusiva, con resultados académicos acordes a los estándares establecidos, para lo cual, esperamos contar con equipos humanos idóneos que tengan altas expectativas respecto de su trabajo y el de sus estudiantes, con infraestructura y equipamiento acorde a los actuales requerimientos.

Aspiramos a contar con un sistema de educación municipal que tenga la mayor cobertura en cada uno de los niveles y modalidades, económicamente sustentable, abierto, participativo, con una administración que lidere los procesos, para promover el desarrollo humano de la comuna a través de la educación.

## **MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL**

Realizar una gestión eficiente, que permita optimizar los recursos humanos materiales y financieros, para ofrecer a las familias de la comuna de Quillón una educación de calidad, gratuita, inclusiva, brindando a nuestros establecimientos las herramientas que les permitan alcanzar altos resultados académicos y formar seres humanos con valores y principios para insertarse activamente y ser un aporte a la sociedad.



## PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Un principio es una afirmación fundamental de la que se derivan una serie de consecuencias o conclusiones, se caracterizan por lo absoluto de sus exigencias, la universalidad de su validez y la inmutabilidad de su contenido, atributos que fluyen de su misma realidad y se fundamentan en su naturaleza. La Educación para que sea realmente trascendente y cumpla con sus fines debe guiarse por principios que la orienten y regulen. La Educación Municipal de Quillón comparte los principios de la ley General de Educación y sustenta su accionar en ellos.

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.



- **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- I. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos materiales humanos y financieros de la educación municipal para hacerla sustentable.
- II. Disponer de los medios, la infraestructura y el equipamiento necesario para otorgar el servicio educativo gratuito y de calidad a los niños y niñas de la comuna
- III. Disponer de personal idóneo, con competencias que les permitan, elevar los niveles de excelencia, aumentando las exigencias académicas para tener un mejoramiento sostenido.
- IV. Promover una educación de calidad, participativa, transparente, respetuosa de la diversidad, la identidad y cultura local.
- V. Asegurar la captación y permanencia de los alumnos en el sistema y su inserción en el mundo global.
- VI. Cautelar la formación de valores y competencias de los alumno/as, necesarias para transformarse en los motores del desarrollo educativo, social y económico de la comuna, la región y el país.



## DIAGNÓSTICO COMUNAL

### ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Quillón es una comuna y ciudad ubicada en la Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Su población es de **15.146** habitantes, de las cuales 7.536 son población urbana y 7.610, población rural. Del total, 7.699 son hombres y 7.447 son mujeres. La comuna fue fundada el 22 de diciembre de 1891 con ese mismo nombre. Sus 15.000 habitantes se dedican a la agricultura y a las actividades forestales, también el turismo tiene una creciente importancia, debido a la presencia de la laguna Avendaño, un muy activo balneario durante el verano, donde se realizan actividades deportivas y recreativas.

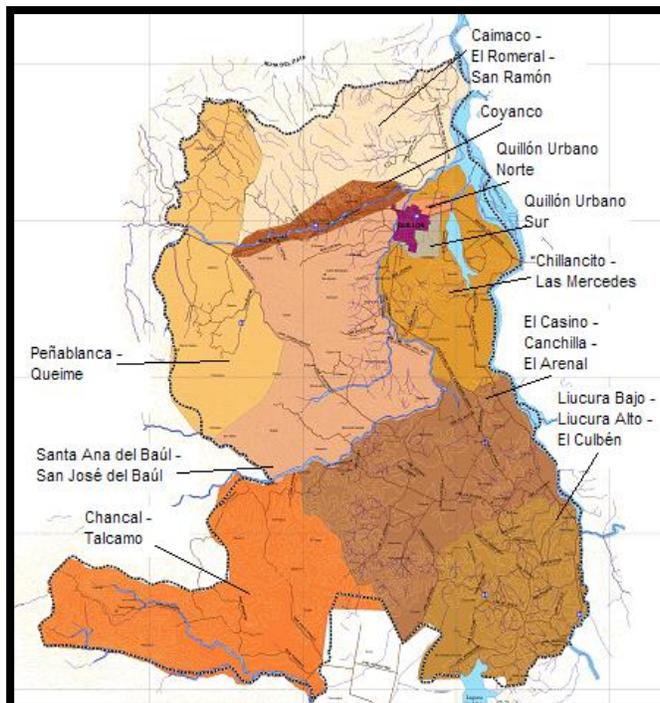
Su superficie<sup>3</sup> es de 423 Km<sup>2</sup>, con una densidad de **35,8** habitantes por Km<sup>2</sup> los límites comunales son:

**Norte:** la comuna de Ránquil; al

**Sur:** las comunas de Yumbel y Cabrero pertenecientes a la Provincia de Bío-Bío

**Este:** las comunas de Bulnes y Pemuco;

**Oeste** la comuna de Florida de la Provincia de Concepción.





## ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

### Datos de ruralidad y tasas

Total	Urbano	POBLACIÓN			Superficie Km. <sup>2</sup>	Densidad N° Hab. x Km <sup>2</sup>	Tasa		
		Rural	% Ruralidad	Hombres			Mujeres	Analfabetismo	Desocupación
<b>15.146</b>	<b>7.536</b>	<b>7.610</b>	<b>50,2</b>	<b>7.699</b>	<b>7.447</b>	<b>423,0</b>	<b>35,8</b>	<b>12,0</b>	<b>20,5</b>

Fuente: [http://www.inebiobio.cl/Población Total e Indicadores Socio demográficos, año 2002](http://www.inebiobio.cl/Población%20Total%20e%20Indicadores%20Socio%20demográficos,%20año%202002)

### Proyección de Población por Sexo, años 1992, 2002, 2011 y 2020

Años	REGIÓN			COMUNA		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1992	875.233	887.715	1.762.948	7.562	7.057	14.619
2002	950.176	975.335	1.925.511	7.756	7.573	15.329
2011	1.009.665	1.039.328	2.048.993	7.789	7.751	15.540
2020	1.058.711	1.095.437	2.154.148	7.662	7.794	15.456

### Porcentaje de población femenina y masculina:

Población Comunal	Comunal %	Nacional %
Población Comunal, <u>Estimada por el INE</u>	15.538	17.556.734
Porcentaje de Población Femenina	49,99	48,22
Porcentaje de Población Masculina	50,01	51,78

Datos

Ficha comunal 2013

SINIM –

La tabla anterior orienta la toma de decisiones en cuanto a:

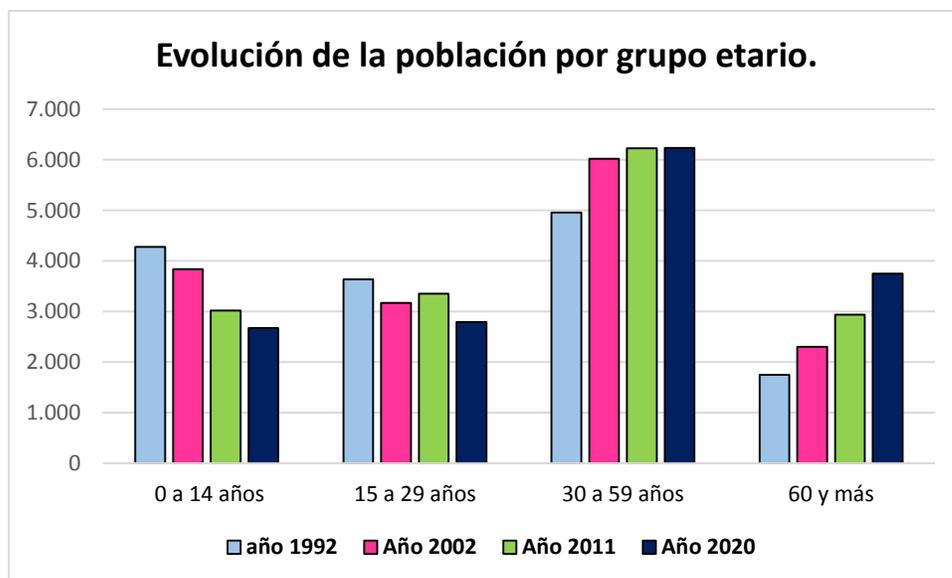
- Fortalecimiento, fusión de cursos y/o cierre de Establecimientos, ya que de acuerdo a la proyección de población no habrá un aumento significativo en términos porcentuales, lo que implica el riesgo a disminuir la matrícula, especialmente si aumenta la oferta privada.
- Definición de programas y proyectos con enfoque de género, considerando que la mitad de nuestra población es femenina.
- Teniendo en cuenta que la población se distribuye equitativamente en el área urbana y rural, debe existir una oferta educativa en ambos sectores.



### Evolución de la población por grupo etario.

Años	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 y más	TOTAL
1992	4.277	3.638	4.955	1.749	14.619
2002	3.841	3.170	6.017	2.301	15.329
2011	3.021	3.353	6.228	2.938	15.540
2020	2.675	2.793	6.236	3.752	15.456

Según la proyección realizada por el Ministerio de Desarrollo Social la población total de la comuna de Quillón tiende a disminuir entre los años 2011 – 2020.



**Fuente:**

[http://sit.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exp/exp\\_modulo180.php](http://sit.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exp/exp_modulo180.php)

Reporte Comunal - Comuna de Quillón - Primer Semestre 2012

Los datos informan la evolución de la población comunal en un periodo de 28 años, indicando claramente una inversión en la edad de la mayoría de la población, reflejándose en una disminución del grupo 0 – 14 y aumento de grupo de 60 años y más. La información indica que en el año 2020, el 64,6% de la población comunal será mayor de 30 años y un 24,2% del total de personas, tendrá 60 años o más.

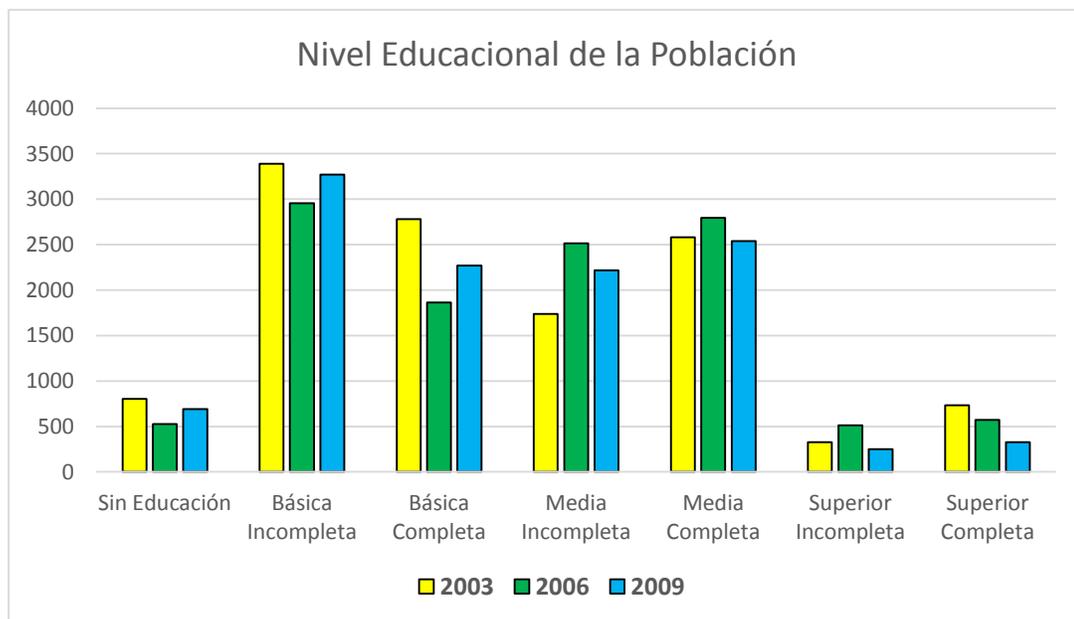


### Nivel educacional de la población 2003-2009

Nivel Educativo	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	803	527	691	5,98	4,27	3,52
Básica Incompleta	3.389	2.956	3.271	28,29	17,40	14,34
Básica Completa	2.781	1.863	2.268	19,61	12,44	10,97
Media Incompleta	1.736	2.516	2.216	19,16	18,49	18,98
Media Completa	2.581	2.794	2.539	21,96	28,45	29,90
Superior Incompleta	327	513	251	2,17	9,34	9,86
Superior Completa	734	573	328	2,84	9,61	12,43
Total	12.351	11.742	11.564	100,01	100	100

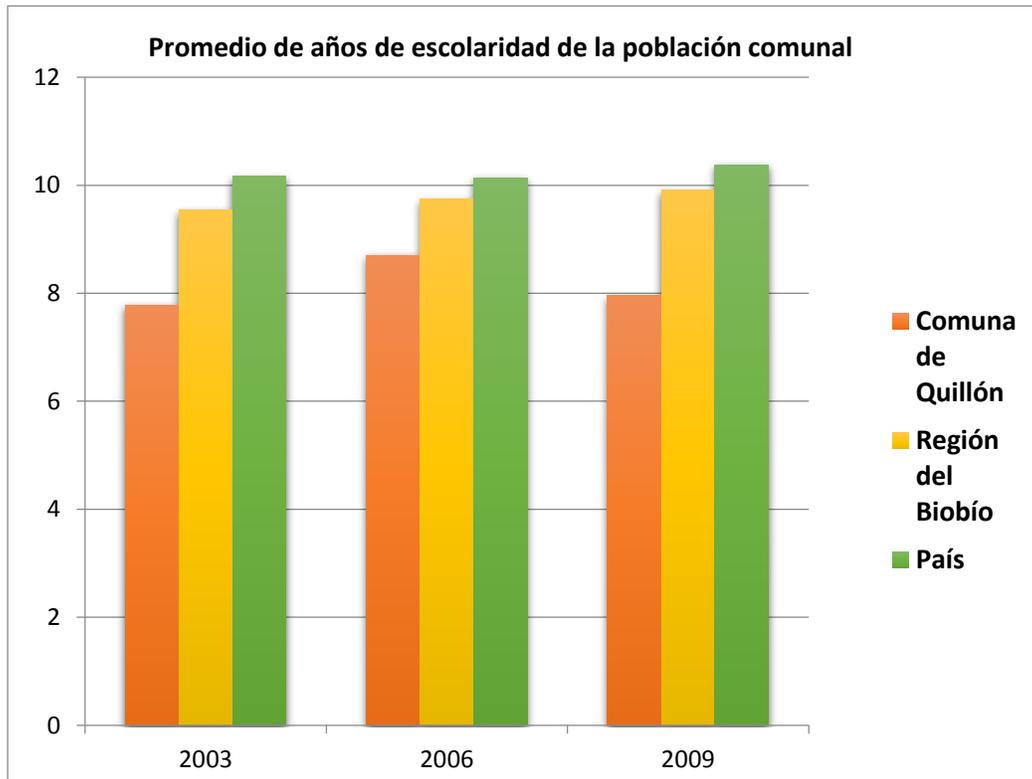
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social. Reportes Estadísticos Comunales Biblioteca del Congreso Nacional

En relación a los datos graficados, es necesario precisar que consideran sólo a la población encuestada, no considera la totalidad de la población comunal.





## Escolaridad Promedio de la población



Fuente: CASEN 2006.

La información consignada en la gráfica, muestra el promedio de escolaridad de la población comunal alcanza en el año 2009 a 7,95 años, lo que es bajo, frente a los 9,91 años de la región y 10,30 del país. Llama la atención el hecho que en vez de aumentar este indicador, la comuna bajó casi dos años de escolaridad promedio en el periodo 2006 – 09, es decir no se evidencia un desarrollo educacional en la población comunal.



## DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

### IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cód.	Nombre Escuela	Localidad	Km	R.B.D.	Fono	Email
G-334	Huacamalá	Huacamalá	12,5	4003-7	9451908 8	<a href="mailto:escuelahuacamala1@gmail.com">escuelahuacamala1@gmail.com</a>
F-336	Héroes del Itata	Quillón		3999-3	2581054	<a href="mailto:escuelaheroesdelitata@gmail.com">escuelaheroesdelitata@gmail.com</a>
G-337	Puerto Frutales de Coyanco	Quillón	4	4005-3	2581897	<a href="mailto:escuelafrutalesdecoyanco@gmail.com">escuelafrutalesdecoyanco@gmail.com</a>
F-338	Amanda Chávez N.	Quillón		4000-2	2581065	<a href="mailto:achaveznarrete@hotmail.com">achaveznarrete@hotmail.com</a>
G-339	Liucura Bajo	Cerro Negro	30	4006-1	9228934 9	<a href="mailto:escuelaliucurabajo@gmail.com">escuelaliucurabajo@gmail.com</a>
F-341	Pedro Enrique Torres Sabelle	Cerro Negro	24	4001-1	1974229	<a href="mailto:escuelapedrotorres@gmail.com">escuelapedrotorres@gmail.com</a>
F-347	El Casino	Casino	12	4002-9	1974231	<a href="mailto:escelcasino@gmail.com">escelcasino@gmail.com</a>
G-349	Paso El Roble	Chillancito	3	4016-9	9967573 6	<a href="mailto:escuelapasaelroble@gmail.com">escuelapasaelroble@gmail.com</a>
G-353	Laguna Avendaño	Quillón		4019-3	2581508	<a href="mailto:escuelalagunaavendano@gmail.com">escuelalagunaavendano@gmail.com</a>
G-1165	Santa Ana del Baúl	Huacamalá	17	4023-1	9452172 8	<a href="mailto:escuelasantaana@gmail.com">escuelasantaana@gmail.com</a>
C-16	Liceo Luis Cruz Martínez	Quillón		3998-5	2581101	<a href="mailto:liceolcm@gmail.com">liceolcm@gmail.com</a>



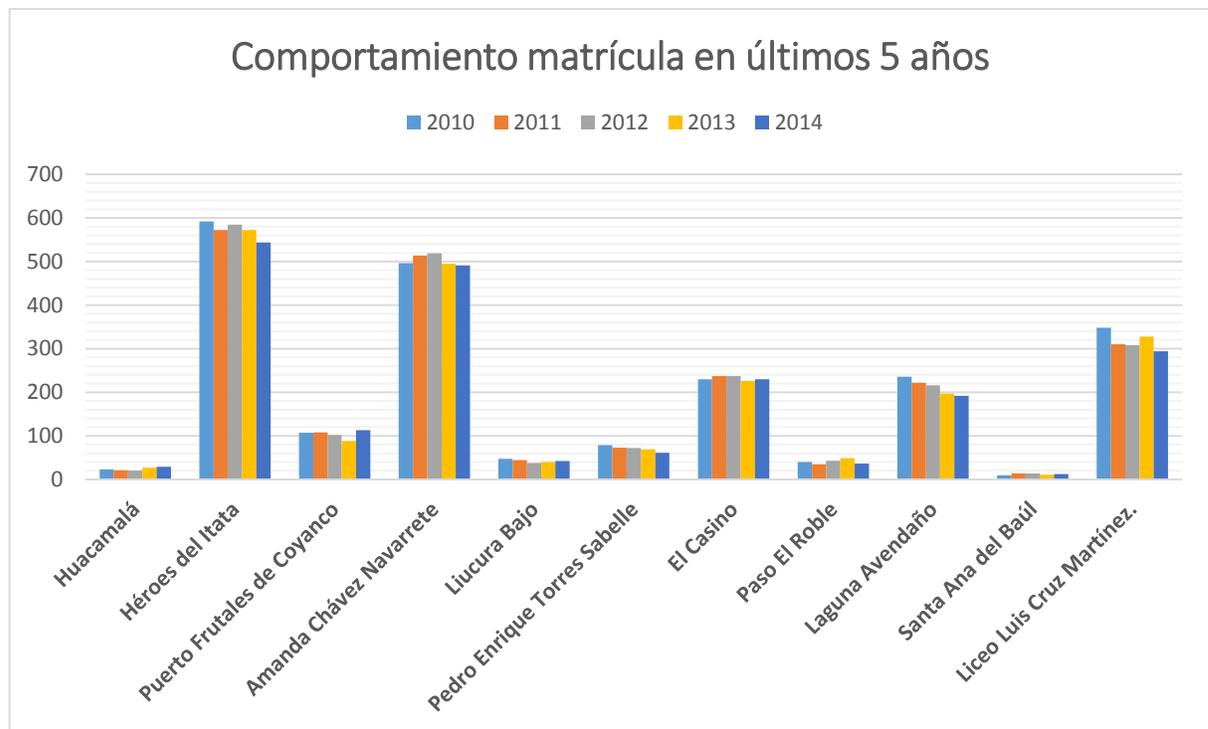
### MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS - AGOSTO 2014

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>TOTAL</b>
Huacamalá	3	7	6	1	6	1	3	2	-	-	29
Héroes del Itata	11	52	61	61	56	49	61	66	70	57	544
Coyanco	10	3	11	13	12	16	15	10	13	10	113
Amanda Chávez N.	26	37	57	51	47	51	62	45	55	60	491
Liucura Bajo	4	4	6	4	4	4	6	4	3	3	42
Pedro Torres Sabelle	-	4	7	8	9	8	3	7	9	6	61
El Casino	18	16	22	28	19	24	23	29	24	27	230
Paso El Roble	2	4	6	6	5	2	6	5	-	-	36
Laguna Avendaño	8	10	17	25	20	21	21	24	26	22	192
Santa Ana del Baúl	-	-	3		1	4	2	2	-	-	12
<b>Total E. Básica y P.</b>	<b>82</b>	<b>137</b>	<b>196</b>	<b>197</b>	<b>179</b>	<b>178</b>	<b>202</b>	<b>194</b>	<b>200</b>	<b>185</b>	<b>1750</b>
Liceo Luis Cruz M.			95	88	23	18					224
Liceo L. Cruz M. TP					38	32					70
<b>Total E. Media</b>											<b>294</b>
<b>Total</b>											<b>2044</b>



## COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

N°	ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	Dif. 2 años
G-334	Huacamalá	23	21	20	27	29	+2
F-336	Héroes del Itata	592	572	585	572	544	-28
G-337	Frutales de Coyanco	107	108	102	88	113	+25
F-338	Amanda Chávez N.	496	514	519	495	491	-4
G-339	Liucura Bajo	47	44	38	40	42	+2
F-341	Pedro E. Torres S.	79	73	72	69	61	-8
F-347	El Casino	230	237	237	226	230	+4
G-349	Paso El Roble	40	35	43	49	36	-13
G-353	Laguna Avendaño	236	222	216	197	192	-5
G-1165	Santa Ana del Baúl	9	14	14	11	12	+1
C-16	Liceo Luis Cruz M.	348	310	308	328	294	-34
	<b>Total</b>	<b>2.233</b>	<b>2.175</b>	<b>2.182</b>	<b>2.102</b>	<b>2044</b>	<b>-58</b>





## COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA POR NIVEL ÚLTIMOS 4 AÑOS

Nivel	2010	2011	2012	2013	2014
Ed. Parv.	257	262	270	247	219
Básica	1.663	1.621	1.602	1.552	1531
Media	348	310	308	328	294
Totales	2268	2193	2180	2127	2044





## RESULTADOS SIMCE COMUNAL

Un análisis en profundidad de los resultados SIMCE, debe considerar en qué condiciones está la educación municipal nivel nacional. Para poder acercarnos a esta realidad, encontramos necesario describir antes de analizar los índices comunales dos variables que están estrechamente relacionadas en cómo se desempeñan los resultados SIMCE.

1. La primera corresponde al nivel socioeconómico de donde provienen los y las estudiantes, al respecto el MINEDUC demuestra que los mejores resultados se concentran en los niveles con mejores ingresos, el siguiente grafico hace lectura al respecto.

2. En segundo lugar, debemos considerar que el ingreso económico que sostiene el funcionamiento del sistema educacional, depende de la cantidad de alumnos y alumnas que estén en el sistema, con una clara tendencia a la baja en el sistema municipal y un aumento en el Particular subvencionado, sin duda, esta realidad afectará aún más las condiciones económicas en que el sistema municipal se enfrenta al mercado.

A continuación, pasaremos a revisar analíticamente los índices SIMCE comunal en Segundo, Cuarto, sexto, Octavo y IIº medio.

### SIMCE EDUCACIÓN BÁSICA

#### Segundo Básico 2013

Establecimiento	Asignatura (Lenguaje)		Diferencia
	2012	2013	
<b>Puerto Frutales de Coyanco</b>	<b>259</b>	<b>258</b>	<b>-1</b>
<b>Amanda Chávez Navarrete</b>	<b>230</b>	<b>255</b>	<b>+25</b>
<b>El Casino</b>	<b>270</b>	<b>253</b>	<b>-17</b>
<b>Héroes del Itata</b>	<b>236</b>	<b>251</b>	<b>+15</b>
<b>Laguna Avendaño</b>	<b>261</b>	<b>265</b>	<b>+4</b>
<b>Liucura Bajo</b>	<b>239</b>	<b>252</b>	<b>+13</b>
<b>Paso el Roble</b>	<b>227</b>	<b>186</b>	<b>-41</b>
<b>Queime</b>	<b>187</b>	<b>248</b>	<b>+61</b>
<b>Santa Ana del Baúl</b>	<b>247</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pedro Enrique Torres Sabelle</b>	<b>242</b>	<b>268</b>	<b>+26</b>
<b>Promedio general</b>	<b>239,8</b>	<b>249,6</b>	<b>+9,8</b>

Nota: Los colegios que no aparecen con puntaje es debido a que no había alumnos en segundo año el 2013.



Ahora bien, en esta nueva medición de segundo Básico, el promedio de los puntajes de nuestros establecimientos subió en 9,8 puntos, con relación a la medición anterior, destacándose las escuelas Pedro Torres Sabelle, Laguna Avendaño, y Puerto Frutales de Coyanco, que en promedio sobrepasan en más de 13 puntos la media nacional. Otras 5 escuelas sobrepasan levemente la media nacional En contraposición los resultados más deficientes corresponden a la Escuela de Paso el Roble, muy por debajo del promedio nacional.

### Cuarto Año Básico.

Asignatura Unidad Educativa	LENGUAJE				MATEMATICA				COMPRENSIÓN /NATURALEZA			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Amanda Chávez Navarrete	284	266	264	257	273	271	266	272	258	249	245	257
Héroes del Itata	272	260	254	249	230	251	237	247	234	246	245	245
El Casino	270	289	240	279	265	278	253	260	257	253	242	255
Laguna Avendaño	237	288	267	273	238	247	264	271	232	260	255	268
Puerto Frutales de Coyanco	319	304	289	267	304	293	264	243	304	270	274	231
Pedro Enrique Torres Sabelle	-	246	299	263	-	250	260	276	-	228	271	-
Paso el Roble	-	276	278	256	-	267	262	213	-	260	263	-
Liucura Bajo	-	-	235	313	-	-	240	263	-	-	219	-
Queime	-	-	223	-	-	-	229	-	-	-	-	-
Santa Ana del Baúl	-	-	283	304	-	-	272	276	-	-	-	-
Talcamo	-	-	302	-	-	-	291	-	-	-	-	-
Huacamalá	-	-	301	292	-	-	246	291	-	-	244	-
PROMED. GRAL.	276	276	270	273	262	265	257	260	257	252	251	251

**Observación: Los establecimientos que no están considerados y/o años en los que no aparece puntaje es debido a que el SIMCE fue rendido con menos de 06 alumnos(as)**

El análisis estadístico del cuadro nos muestra un alza promedio de tres puntos, respecto de la medición anterior, ahora, si bien es cierto esta no es un alza significativa. Este promedio, se mantiene, muy por sobre la media nacional, destacándose 9 de colegios sobre el promedio en



Lenguaje y 7 colegios en matemática, de un total de 10 establecimientos evaluados. Respecto de naturaleza, hay 3 colegios sobre la media nacional, de un total de 5 colegios medidos.

Los mayores puntajes en este proceso, corresponden a establecimientos del sector Rural, con aulas Multigrado, destacándose, Huacamalá, El Casino, Pedro Enrique Torres Sabelle, Santa Ana del Baúl y Liucura Bajo.

### Sexto Básico 2013

Establecimiento	Asignatura	
	Lectura Comprensiva	Matemática
Amanda Chávez Navarrete	263	246
El Casino	274	297
Héroes del Itata	241	251
Laguna Avendaño	257	242
Liucura Bajo	306	264
Paso el Roble	264	233
Puerto Frutales de Coyanco	261	281
Santa Ana del Baúl	282	300
Pedro Enrique Torres Sabelle	275	267
<b>Promedio general</b>	<b>269</b>	<b>264</b>

A partir de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley N.º 20370), que indica normas para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación integral y de calidad, el Ministerio de Educación elaboró un Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y diseñado e implementado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Es así que, en el año 2013 la Agencia de Calidad de la Educación aplicó las **nuevas pruebas Simce 6º básico** en Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura y Matemática.



En este contexto cabe hacer notar que nuestros resultados están muy por sobre la media Nacional en ambas asignaturas, destacándose colegios como El Casino, Santa Ana del Baúl, Liucura Bajo y Pedro Torres Sabelle.

### SIMCE Octavo Año Básico.

Asignatura	LENGUAJE			MATEMATICA			E. SOCIEDAD			E. NATURALEZA		
	2009	2001	2013	2009	2001	2013	2009	2001	2013	2009	2011	2013
Amanda Chávez	244	259	258	270	262	266	245	260	-	245	259	252
Héroes del Itata	244	247	237	249	248	239	256	248	-	256	248	255
El Casino	267	279	285	258	303	283	251	265	-	273	298	305
Laguna Avendaño	252	252	254	260	248	235	246	246	-	262	273	268
Pedro Torres Sabelle	258	288	292	273	258	277	268	286	-	267	286	300
Puerto Frutales de Coyanco	239	262	262	244	223	259	233	252	-	266	272	319
Liucura Bajo	--	259	241	--	229	241	--		-	--	256	273

En octavo año básico, se mantiene la tendencia de buenos resultados de los ciclos anteriores, ya que el resultado promedio de la comuna está muy por sobre el promedio nacional, destacando aquí escuelas como el Casino, Puerto Frutales de Coyanco y Pedro torres Sabelle, con puntajes superiores a los 300 puntos en alguna asignatura medida.



## SIMCE Y PSU EDUCACIÓN MEDIA

### Segundo Año Medio 2013

Asignatura Establecimiento	Lengua Castellana				Matemática			
	2008	2010	2012	2013	2008	20010	2010	2013
Liceo Luis Cruz Martínez	218	223	221	249	207	219	205	254

Los resultados del liceo en la última medición SIMCE tuvieron un alza espectacular, incrementándose 28 puntos en Lenguaje y 49 puntos en Matemática, consolidando así el excelente trabajo que está realizando el Cuerpo Docente del establecimiento.

Con estos resultados el Liceo Luis Cruz Martínez de Quillón se ubicó como el sexto mejor Liceo de la provincia de Nuble



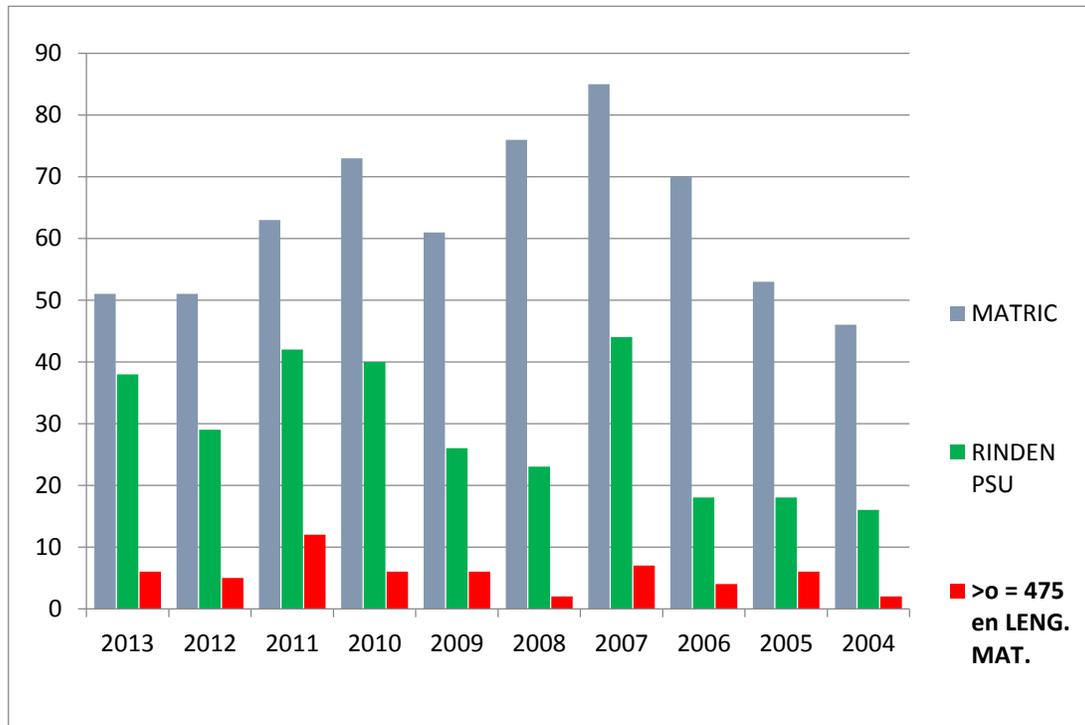
### Resultados PSU del Liceo Luis Cruz Martínez Año 2013

RAMA EDUC.	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE				MATEMATICA			
	N°	Prom.	Máximo	Mínimo	N°	Prom.	Máx.	Mínimo	N°	Prom.	Máx.	Mín.
HC – DIURNO 2013	26	437.5	555.	297.	26	427.7	543	289	26	447.1	604	330
HC- DIURNO 2012	38	398,1	559,	279,	38	384,7	594	216	38	411,5	539	246
<b>DIFERENCIA</b>		<b>+39.3</b>				<b>+42.9</b>				<b>+35.6</b>		
TECNICA Y SERV. 2013	33	396.6	603.	285.	33	389	639	231	33	403	568	259
TECNICA Y SERV. 2012	16	360,4	459,	254,	16	355,5	510	235	16	365,3	485	233
<b>DIFERENCIA</b>		<b>+36.1</b>				<b>+33.4</b>				<b>+37.6</b>		

RAMA EDUCACIONAL	HISTORIA Y CS. SOCIALES				CIENCIAS			
	N	Promedio	Máximo	Mínimo	N	Promedio	Máximo	Mínimo
HC – DIURNO 2013	25	434.7	603	237	11	412.4	524	309
HC- DIURNO 2012	19	442,8	578	295	27	385,9	561	225
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-8.19</b>				<b>+26.4</b>		
TECNICA Y SERVICIOS 2013	18	409	574	237	16	384	545	261
TECNICA Y SERVICIOS 2012	13	373,08	492	258	1	347,00	347	347
<b>DIFERENCIA</b>		<b>+35.9</b>				<b>+37</b>		



### Gráfico de la Tabla comparativa de: Matrícula- Estudiantes que rinden PSU y N° de estudiantes con puntaje para postular



**Fuente: Datos recogidos por la Universidad TFSM del DEMRE**

El gráfico describe el comportamiento durante los últimos diez (10) años, del número de estudiantes que rinden PSU y N° de estudiantes que obtienen puntaje mínimo para postular en relación a la matrícula.

Ante la evidencia empírica, se puede afirmar que; el porcentaje de estudiantes matriculados, que rinde PSU ha aumentado en un 40% en los últimos 10 años, fluctuando entre un 25,7 % el mínimo hasta un 74% el máximo. Uno de los factores que puede incidir en este aumento es la gratuidad en la inscripción.

Respecto del porcentaje (%) de estudiantes que obtiene un puntaje igual o superior al mínimo para postular, éste varía desde un 33% el máximo (año 2005) a un 8,7% año 2008. Concluyendo que menos del 40% de nuestros estudiantes que rinden la PSU, alcanza el puntaje mínimo exigido para la postulación a universidades, porcentaje que sería mucho más bajo si se toma como referencia la matrícula total de 4° de E. M.



## RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los Resultados Comunales de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, son los siguientes.

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2012	2013
<b>DESTACADO</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>COMPETENTE</b>	<b>17</b>	<b>14</b>
<b>BÁSICO</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
<b>INSATISFACTORIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>26</b>	<b>17</b>





## INVERSIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DE PROYECTOS

1. **Fondo de apoyo a la Educación Pública**, destinado a obras de mejoramiento en infraestructura en nuestros establecimientos, por los montos que se detallan:

ESTABLECIMIENTO	MONTOS	OBRAS
Liceo Luis Cruz Martínez	\$ 18.205.121,00	Adquisición de equipos y herramientas para el taller de mecánica automotriz.
Escuela Héroes Del Itata	\$ 27.589.464,00	Mejoramiento Alcantarillado, patio y sistema eléctrico, instalación de protecciones en ventanales, construcción de bodega y reparación de baños.
Esc. Amanda Chávez N.	\$ 21.117.798,00	Adquirir e instalar puertas y ventanas de aluminio en patio techado, adquirir 60 mesas y 360 sillas para casino comedor, mejoramiento y hermoejamento de patios y multicancha
Escuela Pedro Enrique Torres	\$ 3.563.419,00	Cierre perimetral y adquisición de diversas máquinas de ejercicios.
Escuela El Casino	\$ 10.155.287,00	Cierre perimetral de Patio Techado.
Escuela Huacamalá	\$ 1.230.417,00	Cambio de techumbre, cerámico en pisos, pintura sala de clases y reparaciones.
Escuela Queime	\$ 1.253.331,00	Esc. Cerrada
Puerto Los Frutales De Coyanco	\$ 6.811.155,00	Construcción de graderías, mejoramiento general y Adquisición de máquinas para realizar ejercicios bajo techo en época de invierno.
Escuela Liucura Bajo	\$ 1.496.774,00	Reparar aros de basquetbol y arcos de multicancha, adquirir material y equipamiento deportivo
Escuela Talcamo	\$ 1.033.993,00	Gira de estudio con alumnos
Escuela Paso El Roble	\$ 1.446.566,00	Cierre perimetral y construir e instalar protecciones para sala de Kínder.
Escuela Laguna Avendaño	\$ 9.380.207,00	Reponer la totalidad de las panderetas, reparación baños, pintura, reponer estufas, reparar acceso, arreglar filtraciones
Escuela Santa Ana Del Baúl	\$ 1.154.480,00	Reparación de cerco, adquisición de estufa de combustión lenta
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>\$ 104.438.012,00</b>	



2. **Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.** Que permitió:

<b>INICIATIVAS</b>	<b>MONTOS</b>
Actividades de capacitación en gestión de procesos y marketing	<b>5.002.565</b>
Cancelación de deudas legales con el personal	<b>50.000.000</b>
Fortalecimiento de la educación técnico profesional del Liceo Luis cruz Martínez	<b>28.000.000</b>
Financiar parte del Transporte Escolar Rural	<b>25.000.000</b>
<b>TOTAL FONDO</b>	<b>108.002.565</b>

3. **Construcción de Taller para la Carrera de Mecánica en el Liceo Luis Cruz Martínez:**

<b>Fondo</b>	<b>Monto</b>
Fondo de Revitalización de la Educación Pública (equipamiento)	<b>\$ 18.205.121</b>
Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación (FAGEM)	<b>\$ 28.000.000</b>
Inversión Municipal Directa	<b>\$32.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 78.205.121</b>

4. **Proyecto Fondos Concursables de la Caja de Compensación Los Andes, titulado:**  
*Formación De Agrupación Musical Del Daem Quillón, por un monto de \$ 10.200.000*



## **I. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR**

### **I.1.- Generación de Convenios**

- a) Universidad Técnica Federico Santa María; Programa de Talentos y Preparación de PSU: 10 Estudiantes de 4° de E. Media
- b) Universidad Católica de la Santísima Concepción, Propedéutico: 15 estudiantes de 4° de E. Media
- c) Explora Conicyt; de apoyo a todos los establecimientos
- d) MINEDUC; convenio de Asesoría Ministerial a los Establecimientos
- e) CONAF: Programa de Educación Medioambiental a todos los Establecimientos.
- f) Seremi de Medioambiente: Trabajo con Liceo Luis Cruz M. en Programa de Recuperación del Cayumanque.

### **I.2.- Creación de Redes de trabajo colaborativo.**

- a) Red de Biblio CRA: Agrupación de Encargados/as de Bibliotecas.
- b) Red de Ciencias: Red de Docentes de asignaturas de ciencias en convenio con EXPLORA
- c) Red de Medioambiente: Red de apoyo para temas de Ecología y medioambiente, apoyada por CONAF y Seremi de Medio Ambiente
- d) Unión Comunal de Centro de Padres: Organización de Directivas de Centros de Padres de todos los Establecimientos

### **I.3.- Conferencias a estudiantes y Docentes, cuyo relato estuvo a cargo de destacados científicos de renombre nacional e internacional.**

- a) Dra. María Teresa Ruiz;                      Astronomía
- b) Dr. Carlos Calvo;                              Genoma y Conectoma Humano
- c) Dr. Manuel Ojeda;                            Genoma Humano y Cáncer Femenino
- d) Dr. José Martínez;                          Desarrollo de las Ciencias y tecnología
- e) Dr. Mauricio Ostria;                         Desarrollo del lenguaje en la educación.



## **PROGRAMAS DE SALUD Y RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en su preocupación por el desarrollo integral y su éxito en la etapa escolar también se preocupa de la salud brindando atención gratuita en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Traumatólogo todo lo anterior bajo el Programa de Salud Escolar.

### **Atenciones en Oftalmología:**

1. Durante este año a la fecha se ha realizado un operativo masivo oftalmológico, atendiendo **100** alumnos en la Escuela Héroes del Itata, de los cuales **18** fueron derivados a ejercicios ortópticos, y 54 han sido beneficiados con lentes ópticos tanto armazón normal como especial (miraflex) y cristales especiales, **uno** con lente de contacto y la minoría dados de alta.
2. Queda pendiente por realizar a nivel Comunal dos operativos masivos de oftalmología a fines del año en curso.

### **Atenciones en Otorrino:**

3. Se han derivado **15** niños/as de los diferentes Establecimientos Educacionales a la Otorrino al Centro Médico Cordillera en Chillán, de los cuales además han sido derivados para realizar audiometrías.
4. Destacar que 3 niños/as usan audífonos los que son revisados y en caso de que sea necesario son reemplazados.

### **Atenciones en Traumatología:**

5. Se han derivado **6** niños/as de los diferentes Establecimientos Educacionales a Traumatólogo en Chillán, de los cuales además han sido derivados para toma de radiografías y/o exámenes para continuar con su tratamiento.



### **PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL**

La misión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas apunta a conseguir que más niños, niñas y jóvenes chilenos accedan, en igualdad de oportunidades, a una educación de calidad, además de facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educativo.

Para ello se implementó en la Comuna el Programa de Residencia Familiar el cual beneficia niños niñas y jóvenes residentes en áreas rurales de difícil acceso, los que son ubicados en casas de familias tutoras. Allí los niños/ as cuentan además de la atención necesaria del cariño familiar durante los días que permanecen estudiando.

El Programa además brinda apoyo psicológico y pedagógico mediante talleres y sesiones de trabajo con los beneficiarios.

<b>Estudiantes Beneficiados</b>	<b>Familias Tutoras</b>	<b>Monto para Entidad Ejecutora (a la fecha)</b>	<b>Monto Total del Programa (a la fecha)</b>
13	8	\$ 530.000	\$ 5.533.000

### **PROGRAMA SENDA**

"El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.



## **PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

- Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en escolares de establecimientos seleccionados, de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales y de los establecimientos escolares.
- Instalación del Sistema Chile Previene en la Escuela en establecimientos escolares de las comunas seleccionadas, según índice de focalización.
- Instalar capacidades de gestión de prevención en directores de establecimientos escolares en donde se implemente sistema preventivo integrado Chile Previene en la Escuela
- Apoyar la formación, capacitación y perfeccionamiento docente, que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas.
- Propiciar las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa puedan asumir un rol preventivo.
- Apoyar el caso que corresponda el desarrollo de actividades, que permita abordar en forma precoz y oportuna los casos de estudiantes que han iniciado el consumo de drogas, o donde exista el problema a nivel familiar. Para el logro de lo anterior se ha estimado pertinente implementar un programa de prevención selectiva en el sistema educativo.



## SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

El jardín infantil es el establecimiento educacional que atiende niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente. La diferencia de un jardín o sala cuna tradicional con aquellos administrados vía transferencia de fondos, es que su administración es netamente Municipal, tanto técnica como administrativa.

Dentro de las obligaciones del Municipio, frente a esta oferta Programática están las siguientes:

1. Velar por el buen funcionamiento del jardín Infantil o sala cuna, por la seguridad y calidad de atención de los párvulos.
2. Cumplir con las normativas de general aplicación que regulen las plantas físicas y las normativas técnicas y financieras que dicte la JUNJI , para los jardines infantiles y sala cunas con transferencia de fondos.
3. Contar con un plan general anual de trabajo técnico-pedagógico, referidas a la calidad del servicio educativo que estos otorgan y su coherencia con las orientaciones, criterios y Fundamentos establecidos en Las bases curriculares de la Educación Parvularia.
4. Contar con el personal técnico profesional y técnico auxiliar necesario para la atención educativa de los niños, debiendo respetar y garantizar como mínimo el coeficiente de personal establecido por JUNJI

El monto de transferencia al mes de septiembre es de \$120.847.944, basando se en la última remesa que se ha transferido, la que se analiza por medio de la asistencia de los párvulos PAP y GESPARVU, A la fecha existe un saldo negativo de \$9.620.258.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, a nivel Comunal cuenta con 4 Establecimientos Vía Transferencia de Fondos (VTF), que son administrados por Nuestro Municipio. Allí asisten lactantes, niños/as hijos de familias de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios de la red JUNJI, siendo el puntaje máximo de selección 13.484 puntos lo que correspondería al 60% de los hogares más vulnerables.



<b>NOMBRE</b>	<b>NIVELES</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>MATRÍCULA</b>
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo.	54	58
CARICIAS DE BEBE	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo.	54	54
RAYITOS DE AMOR	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	32	24



## **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

### **PROYECCION 2015**

<b>Establecimiento</b>	<b>N° Alumnos integrados</b>	<b>Horas profesionales 2014</b>	<b>N° alumnos Integrados Aprox. 2015</b>	<b>Horas profesionales 2015</b>	<b>Monitores Curso Especial</b>
Huacamalá	10	34	10	34	
Héroes del Itata	91	136	91	136	
Amanda Chávez Navarrete	105	218	105	214	15
Puerto Frutales de Coyanco	49	128	36	84	
Liucura Bajo	10	34	10	34	
Paso El Roble	4	10	4	10	
El Casino	40	88	40	88	
Pedro Torres S.	17	40	17	54	
Laguna Avendaño	37	87	37	86	
Santa Ana Del Baúl	1	10	1	10	
Liceo Luis Cruz Martínez	42	98	62	136	20
<b>TOTALES</b>	<b>406</b>	<b>883</b>	<b>413</b>	<b>886</b>	<b>35</b>



## PLAN DE ACCIÓN EQUIPO MULTIPROFESIONAL

METAS ANUALES	ACTIVIDADES RELEVANTES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	VERIFICADORES
Apoyar al 100% de los alumnos con NEE de la comuna en sus diferentes modalidades educativas en promoción de las políticas y principios de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones técnicas semestrales con los docentes de educación especial y/o diferencial para entrega de material informativo sobre las modificaciones en las normativas que rigen la educación especial.</li> <li>- Preparación y entrega de material informativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con NEE incorporados en el programa de integración escolar de la comuna.</li> <li>- Profesores especialistas.</li> </ul>	- Equipo multiprofesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Material informativo entregado.</li> </ul>
Capacitación de profesoras especialistas y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar de capacitaciones dictadas por diferentes instituciones y organizadas por el Equipo.</li> <li>- Realizar pasantías a establecimientos de otras comunas.</li> </ul>	- Profesores de aula común/profesores especialistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora comunal.</li> <li>- Equipo multiprofesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia a capacitaciones.</li> <li>- Fotos.</li> </ul>
Postular al menos a una iniciativa concursable, anual en relación con la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.	- Recopilación de bases y formularios de postulación.	- Alumnos con NEE que ameriten beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora comunal.</li> <li>- Asistente Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio firmado.</li> <li>- Publicación en página web o medio escrito.</li> </ul>
Destinar apoyos: pedagógicos, terapéuticos y material al 100% de los alumnos con NEE respecto a las	- Proceso de evaluación y diagnóstico utilizando los formularios únicos establecidos por el decreto N° 170.	- Alumnos pertenecientes al programa de integración escolar comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente social.</li> <li>- Fonoaudióloga.</li> <li>- Psicólogo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes fonoaudiológicos, psicológicos y psicosociales.</li> <li>- Anamnesis</li> <li>- Ficha social.</li> </ul>



necesidades que presenten en cada área de intervención.	-Realización de anamnesis y entrevistas individuales con apoderados. - Visitas domiciliarias.		Docentes especialistas.	-Registro de visitas. -Formularios únicos - Lista de cotejo, pauta de apreciación.
Elaborar estrategias orientadas a incrementar el compromiso de apoderados en el proceso de aprendizaje de los alumnos con NEE.	- Participación en reuniones generales de apoderados de alumnos integrados. -Implementación de escuela para padres mensual, por cada establecimiento- -Citación de apoderados en forma individual.	-Apoderados de alumnos con NEE.	- Fonoaudióloga. - Psicólogo. - Asistente social.	-Pauta de evaluación de talleres. -Registro fotográfico. -Registro de asistencia. -Registro en ficha de atención de apoderados en forma individual.
Orientar a docentes de aula común que trabajan con alumnos con NEE, sobre diversas estrategias y recursos pertinentes a ser utilizados en base a las necesidades de cada alumno.	- Participación en reuniones de planificación de equipos de aula. -Talleres y charlas dirigidas a docentes en distintas modalidades: individual grupal, etc.  - Entrega de material de trabajo orientativo, de acuerdo a cada NEE.	- Profesores de aula regular.	Psicólogo. Fonoaudióloga. Coordinadora comunal.	- Registros de asistencia. - Registro fotográfico.
Realizar seguimiento al menos al 70% de estudiantes con NEE por parte de integrantes del equipo Multiprofesional comunal en las diferentes áreas de su competencia.	- Confección y entrega de informes de avance obtenidos de acuerdo al PEI, tanto a los apoderados como a los docentes. - Modificación del PEI en caso de ser necesario.	- Apoderados de alumnos con NEE. - Profesores de aula común.	- Fonoaudióloga. - Psicólogo.	-Informes de avance semestral. - Pautas de seguimiento.



## SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

### ¿Qué es la subvención escolar preferencial?

Es un monto en dinero que el Estado entrega a los establecimientos educacionales particulares subvencionados por cada alumno **prioritario** que estudie en ellos y que curse primer o segundo nivel de transición de educación Parvularia (pre kínder o kínder), educación básica y enseñanza media. El objetivo es mejorar la calidad de la educación que estos establecimientos entregan.

### ¿Qué es un “alumno prioritario”?

Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

### ¿Quién determina qué alumnos son prioritarios?

El Ministerio de Educación, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario.
- Si la familia no pertenece a dicho plan, el alumno se considera prioritario si su familia pertenece al 33% más vulnerable, según la Ficha de Protección Social.
- Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, el alumno se considera prioritario si sus padres o apoderados están clasificados en el tramo A de Fonasa.
- En el caso de alumnos cuyos hogares no cumplen con ninguna de las condiciones anteriores, para los efectos de su calificación como prioritarios, se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de los padres o apoderados, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el alumno, en la forma que describa el reglamento de la ley.

### ¿Cómo pueden los establecimientos educacionales pedir esta subvención?

Deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Eximir a los alumnos prioritarios de los cobros del financiamiento compartido.
- Aceptar a los alumnos que postulen entre pre kínder y sexto básico, de acuerdo a procesos de admisión que no deben considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Tampoco debe ser requisito presentar antecedentes socioeconómicos de la familia.
- Informar a los postulantes al establecimiento y a los padres y apoderados sobre el proyecto educativo y su reglamento interno.
- Mantener en el establecimiento a los alumnos entre pre kínder y sexto básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- Destinar la subvención a implementar las medidas comprendidas en el **Plan de Mejoramiento Educativo**, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico.



Luego, el sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, que será público y abarcará un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales.

### **¿Qué obligaciones conlleva para el sostenedor firmar el convenio?**

Algunas son:

- Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación, dentro de la rendición de cuenta pública del uso de los recursos, y a la comunidad escolar, un informe relativo al uso de los recursos recibidos por subvención escolar preferencial. Cada rendición deberá llevar la firma del director del establecimiento.
- Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.
- Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Presentar al Ministerio de Educación (y cumplir) un **Plan de Mejoramiento Educativo**, que contemple acciones en las áreas de **gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela**. El plan deberá ser presentado conjuntamente a la Agencia de Calidad de la Educación.
- Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.
- Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

### **¿Qué pasa con la subvención si el establecimiento no mejora la calidad de su educación?**

Es posible que un establecimiento obtenga reiteradamente resultados deficientes en la educación de sus alumnos. Si ese es el caso, el establecimiento será catalogado como “en recuperación” y no seguirá recibiendo la subvención. Sin embargo, recibirá un aporte monetario especial destinado a hacer las gestiones para salir de esa categoría, como presentar el Plan de Mejoramiento Educativo, hacer reestructuraciones, reasignar docentes, etc. Cuando el establecimiento alcance los estándares de calidad de educación exigidos, podrá volver a solicitar la subvención.

## **PLAN DE TRABAJO COORDINACION COMUNAL**

### **Objetivos de la Coordinación**

- ▶ Fortalecer las capacidades profesionales de los equipos técnicos de las escuelas de la comuna en la implementación, monitoreo y evaluación de los planes de mejoramiento educativo en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación.



- ▶ Verificar niveles de logros alcanzados por los alumnos del sistema.
- ▶ Generar e instalar capacidades para una mayor y mejor interacción de la comunidad escolar en su conjunto.

### **Funciones de la Coordinación Comunal SEP**

- ▶ Diseñar e implementar una modalidad de apoyo a cada una de las escuelas en la implementación, monitoreo y evaluación de los PME
- ▶ Implementar un proceso que permita la obtención de datos estadísticos relativo a niveles de logro de los alumnos de todas las escuelas de la comuna .
- ▶ Desarrollar en cada equipo directivo y docente competencias que permitan mantener el ciclo de mejora continua.
- ▶ Apoyar procesos de diagnósticos especializados de aquellos niños que se identifiquen como posibles sujetos de PIE.
- ▶ Apoyar el desarrollo de un modelo de planificación con énfasis en las escuelas multigrado.

### **Acciones a ejecutar.**

- ▶ Aplicación de instrumentos, análisis de datos y elaboración de informes correspondientes a diagnósticos socioemocionales (tres veces en el año) y de aprendizajes de los y las estudiantes de las escuelas municipales de la comuna (Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio natural). Esta aplicación deberá aplicarse los meses de junio y noviembre.
- ▶ Asesorar a las unidades educativas a partir de sus diagnósticos para la mejora de las áreas de gestión, liderazgo, convivencia y recursos.
- ▶ Asesorar a las escuelas en la implementación, monitoreo y evaluación de sus planes de mejoramiento educativo.
- ▶ Implementar ciclo de capacitación en el subsector de Matemática para el Primer Ciclo Básico, en contenidos como: El sistema decimal, Problemas Aditivos, Problemas Multiplicativos, Técnicas del cálculo, Los Cuadriláteros, Geometría Axial.
- ▶ Implementar Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas Directivas de los Equipos de Liderazgo Escolar.



## RESUMEN PLANES DE MEJORAMIENTO ESCUELAS

### NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

Escuela Laguna Avendaño



### Visión Institucional

*Competente, autónomo, con capacidad crítica, con un alto nivel académico, que se inserte en la sociedad con valores altamente consolidados y que impacte positivamente en su entorno social.*

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO	OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS	OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA
Acordar con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la <b>implementación efectiva del currículum.</b>	Monitorear y retroalimentar la efectividad del desarrollo del currículum por parte del Director y el Equipo Técnico.	Contar con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	Contar con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común y exigir que se cumpla.
METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO	METAS GESTIÓN DE RECURSOS	METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA
100% cobertura curricular.	Monitorear con retroalimentación al 100 % de los docentes	Revisar continuamente el inventario para detectar las necesidades de mantener, adquirir y/o reponer los recursos por pérdidas o deterioros de ellos.	Actualizar y difundir al 100 % de la Comunidad el Reglamento de Convivencia y velar por el cumplimiento de los deberes y normas estipulados en él.

### ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Revisar, actualizar y difundir nuestro **P E I (Proyecto Educativo Institucional)**

- Acordar lineamientos pedagógicos comunes.
- Monitorear y retroalimentar la implementación del currículum
- Revisar, mantener, adquirir y reponer recursos.
- Revisar, actualizar, difundir el Reglamento Interno.

### OTROS :

- Revisar, actualizar y difundir ( en forma física y por la web) documentos oficiales del establecimiento, tales como , Planes de Gestión, Reglamentos , Protocolos, etc.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Escuela Frutales de Coyanco*



**Visión Institucional**

**Una escuela integradora, con altas expectativas, formadora de niños y niñas que disfruten de un grato ambiente físico y humano, para adquirir y poner en práctica conocimientos y saberes para sí mismo, su familia, comunidad y país.**

<b>OBJETIVOS DE GESTION DEL CURRÍCULUM</b>	<b>OBJETIVOS DE GESTION DEL LIDERAZGO.</b>	<b>OBJETIVOS DE GESTION DE RECURSOS</b>	<b>OBJETIVOS GESTION DE CONVIVENCIA</b>
Sistematizar los procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando sus diferentes necesidades educativas especiales.	Consolidar el enfoque inclusivo en la elaboración del PME. Del colegio definiendo metas concretas, responsables, plazos y presupuestos, afianzar el sistema de seguimiento y monitoreo con que cuenta la escuela para asegurar que el PME se cumpla.	Gestionar el presupuesto que concilie el apoyo al proceso educativo integral de los estudiantes para asegurar la correcta implementación del PME.	Fortalecer la participación e involucramiento sistemático de la familia en el proceso de aprendizaje, académico y formativo de los alumnos.
<b>METAS DE GESTION DEL CURRÍCULUM</b>	<b>METAS DE GESTION DEL LIDERAZGO</b>	<b>METAS GESTION DE RECURSOS</b>	<b>METAS GESTION DE CONVIVENCIA</b>
-Lograr el 100% de la cobertura curricular en todos los niveles que se imparte en la escuela. - Lograr aumentar en un 20% las calificaciones de los alumnos	-Incorporar al 100% de los miembros de la unidad educativa en la elaboración y ejecución del PME de la escuela.	-Destinar el 100% de los recursos al apoyo del proceso educativo integral de los estudiantes.	-Realizar reuniones mensuales con el Centro General de Padres. -Incorporar al 100% de la comunidad escolar en todas las actividades propias de la escuela.

**ACCIONES MAS RELEVANTES:**

- Con el fin de asegurar la cobertura curricular, se aumentarán dos horas semanales a los docentes para elaborar y entregar mensualmente a la UTP sus planificaciones de unidades, clase a clase y sus instrumentos de evaluación para lograr una mejora en su quehacer y avanzar en los aprendizajes de los alumnos.
- En el mes de marzo los docentes aplicarán un diagnóstico en lenguaje y matemática con el fin de detectar a los alumnos de bajo rendimiento para ingresarlos a reforzamiento en forma semanal.
- Una vez al mes cada profesor jefe en horas de orientación, deberá tratar temas valóricos de manera de apreciar la diversidad como parte de la riqueza humana y prevenir la discriminación y el bullying dentro y fuera del colegio.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Escuela Amanda Chávez Navarrete*



**Visión Institucional**

Entregar a los estudiantes de la Escuela Amanda Chávez Navarrete, una educación de calidad, que asegure a los estudiantes equidad educacional, oportunidad de crecimiento, éxito personal y progreso educativo, basado en valores fundamentales como la honradez, respeto, responsabilidad, solidaridad y cuidado del medio ambiente.

<b>OBJETIVOS DE GESTION DEL CURRÍCULUM</b>	<b>OBJETIVOS DE GESTION DEL LIDERAZGO.</b>	<b>OBJETIVOS DE GESTION DE RECURSOS</b>	<b>OBJETIVOS GESTION DE CONVIVENCIA</b>
<p>Promover el desarrollo integral de capacidades en los estudiantes hacia la obtención de altos niveles de desempeños académicos, mediante un equipo humano calificado y comprometido con la prestación de un servicio Educativo de Calidad y dar satisfacción a las necesidades de los estudiantes y la familia y sociedad.</p>	<p>Asumir como principal responsabilidad el logro de objetivos formativos y académicos bajo un diseño de comunidad de aprendizajes, instaurando una cultura de altas expectativas en un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa, donde cada uno de los integrantes se desarrolle profesional y personalmente</p>	<p>Institucionalizar los instrumentos administrativos y pedagógicos en función de las necesidades de los aprendizajes utilizando y participando en proyectos, programas y asistencias técnicas disponibles para potenciar el PEI, socializando a la comunidad de aprendizaje mediante Cuenta Pública.</p>	<p>Promover la formación de sus estudiantes y comunidad a través del PEI, orientados a fortalecer una sana convivencia, participación y vida democrática a través de acciones diarias que generen ambiente de respeto, hábitos de vida saludable y velar por la integridad física y sicológica de los miembros de la comunidad de aprendizaje.</p>
<b>METAS DE GESTION DEL CURRÍCULUM</b>	<b>METAS DE GESTION DEL LIDERAZGO</b>	<b>METAS GESTION DE RECURSOS</b>	<b>METAS GESTION DE CONVIVENCIA</b>

**ACCIONES MAS RELEVANTES:**

- \*Conformar un equipo de trabajo directivo, docente y asistentes de la educación de las mejor calidad profesional y humana y que su trabajo se orienta con altas expectativas para alcanzar los mejores aprendizajes y formación Valórica.
- \*Fortalecer en los actores de la comunidad educativa la importancia de una educación de calidad como llave para el desarrollo humano e insertarse en la sociedad para el nuevo siglo.
  - \* Generar Equipo de Gestión y Técnico de las mejores competencias profesionales y humanas para asegurar la instalación de la cobertura curricular, planes formativos e instancias e instrumentos de evaluación sistemática.
  - \* Fortalecer la entrega de talleres de orden científico-tecnológico e idiomas para asegurar una formación de acuerdo al desarrollo científico tecnológico.
  - \* Propender al desarrollo de una comunidad de aprendizajes para fortalecer las capacidades de cambio e innovación para enfrentar los desafíos educacionales.
  - \* La colaboración, trabajo en equipo, comunidad de profesionales, son elementos esenciales que contribuyen a fortalecer la gestión institucional para enfrentar los retos educativos e institucionales.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Escuela Liucura Bajo*

**Visión Institucional**

La Escuela contribuirá a la formación de personas felices, con alegría de vivir, optimistas, creativos, con capacidad para adaptarse a los rápidos cambios sociales y desarrollar al máximo su pensamiento innovador, flexible e imaginativo, considerando al niño como centro del proceso educativo, para



<b>OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar y asegurar que todos los cursos cuenten con planificaciones de aula y materiales educativos, que contribuyan a la conducción efectiva de los aprendizajes, incorporando en ellas estrategias didácticas que serán analizadas en talleres técnicos.</li> <li>- El equipo técnico consolida el acompañamiento al aula, para asegurar que los estudiantes trabajen didácticamente en clases.</li> <li>- Consolidar las estrategias para identificar a apoyar a aquellos estudiantes que presentan NEE, así como también a aquellos en riesgo de desertar, para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</li> </ul>	<p>Articular un sistema de monitoreo periódico que dé cuenta del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, para garantizar el cumplimiento efectivo de las distintas acciones en todas las áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar y optimizar el presupuesto con que cuenta el Establecimiento a través de un plan anual de gastos y necesidades que permita asegurar la sustentabilidad y el funcionamiento de los diferentes estamentos.</li> <li>- Consolidar la gestión del establecimiento para potenciar la adquisición y reparación de recursos didácticos, tics, y la adquisición permanente y continua de aparatos e insumos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afianzar la relación familia-escuela de acuerdo a los lineamientos del PEI, socializando el Reglamento de Convivencia Escolar para promover hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo (consumo de alcohol y drogas), mediante la conducción de un coordinador de convivencia escolar.</li> <li>- Consolidar y potenciar progresivamente la implementación de la mediación escolar como estrategia para enfrentar y corregir las conductas antisociales de los estudiantes, declaradas en el Manual de Convivencia Escolar, desde NT1 a 8 ° año.</li> </ul>



<b>METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	<b>METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b>	<b>METAS GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cada curso tiene sus planificaciones anuales y semestrales, las que serán revisadas y analizadas mensualmente por el Equipo UTP.</li><li>- Se realizarán 1 vez al mes, talleres técnico pedagógicos, en dónde se analizarán las estrategias didácticas utilizadas en las clases.</li><li>- El director y equipo técnico apoyan a los docentes gestionando un plan de compras de los recursos y materiales educativos necesarios para mejorar las oportunidades de aprendizaje.</li><li>- Los profesores contarán con una asistente de aula que tendrá como función principal colaborar en el accionar pedagógico.</li><li>- El equipo técnico se encargará de aplicar pautas de acompañamiento al aula a todos los docentes del establecimiento, dos veces por semestre, para fortalecer el trabajo de los profesores.</li><li>- El equipo técnico aplicara pautas de acompañamiento al aula al 100% de los docentes, dos veces por semestre, para asegurar que se</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El equipo técnico fortalece las reuniones de coordinación en función de evaluar y optimizar el desarrollo de las acciones según cronograma del PME.</li><li>- Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento del PME, para garantizar el cumplimiento efectivo de todas las acciones del plan a través de reportes mensuales de los distintos coordinadores según áreas asignadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Disponer y hacer uso de una caja chica mensual para complementar acciones no planificadas y emergentes a favor del cumplimiento de las metas propuestas.</li><li>- Mantener asignación horaria de 6 horas al contrato de un docente del establecimiento para cumplir funciones como Jefe de UTP.</li><li>- Se mantendrá la contratación de asistencia técnica para la mantención y operación de los recursos tecnológicos del establecimiento.</li><li>- Mantener el arriendo de dos modem de internet inalámbricos para uso administrativo.</li><li>- Se fortalecerá el procedimiento para adquirir los insumos y materiales de aseo e higiene del establecimiento.</li><li>- El quipo de gestión en conjunto con el consejo del profesores toman acuerdos y decisiones para reponer equipos y/o repararlos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En la asignatura de Orientación, los estudiantes trabajaran el programa de formación personal transversal SENDA PREVIENE, en todos los niveles, incluyendo la sesión para padres.</li><li>- El establecimiento, organizará en conjunto con el encargado del programa SENDA Previene una feria preventiva contra el alcohol y las drogas, en el que participará toda la Comunidad Educativa.</li><li>- El encargado de convivencia escolar organiza la difusión y socialización del Manual de Convivencia Escolar entre los apoderados y alumnos, con actividades programadas en el cronograma anual.</li><li>- Asignar dos horas al contrato de un docente del establecimiento para cumplir funciones como Coordinador de Convivencia Escolar.</li><li>- Fortalecimiento del programa de mediación o resolución de conflictos en estudiantes del NT1 a 8° año.</li><li>- Mejorar los procedimientos de difusión del manual de</li></ul>



<p>apliquen variadas estrategias didácticas y todos los estudiantes aprendan.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El establecimiento identifica a los estudiantes con problemas de aprendizaje para ser diagnosticados e ingresados al PIE en donde recibirán estrategias de apoyo.</li><li>- El establecimiento fortalece mecanismos de apoyo a los estudiantes para pre básica y primer ciclo básico, con fonoaudióloga que realiza atenciones individuales y taller de estimulación temprana a través de la música (Efecto Mozart)</li><li>- El establecimiento contrata un transporte escolar para evitar la deserción escolar, mejorar la asistencia y el rendimiento de los estudiantes.</li></ul>			<p>convivencia escolar, en todos los niveles de enseñanza, a través de diferentes medios, orientado a la utilización de nuevas estrategias de resolución de conflictos.</p>
<p><b>ACCIONES MÁS RELEVANTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El establecimiento fortalece el apoyo a los estudiantes para pre básica y primer ciclo básico, con fonoaudióloga que realiza atenciones individuales y taller de estimulación temprana a través de la música (Efecto Mozart)</li><li>- El establecimiento contrata un transporte escolar para evitar la deserción escolar, mejorar asistencia y el rendimiento de los estudiantes.</li><li>- En la asignatura de orientación, los estudiantes trabajan el programa de formación personal transversal SENDA PREVIENE, en todos los niveles, incluyendo la sesión para padres.</li></ul>			
<p><b>OTROS :</b></p>			



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Escuela El Casino*



**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Innovar en el desarrollo integral de nuestros alumnos, a partir de la inclusión y autonomía, otorgando las herramientas necesarias para potenciar sus capacidades físicas, cognitivas, afectivas, sociales y emocionales, mediante un proceso integral de enseñanza – aprendizaje, conservando un claro sentido de pertenencia e identidad que le permita enfrentar las necesidades y desafíos de una sociedad en constante cambio.

<p><b>OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b></p>
<p>Asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.</p>	<p>Monitorear el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento, compartiendo las metas educativas con toda la comunidad educativa movilizandando la institución hacia la mejora continua.</p>	<p>Asegurar una adecuada implementación de los procesos educativos, a través de proveer y mantener un cuerpo docente competente y motivado, una adecuada infraestructura y equipamiento pedagógica variado.</p>	<p>Fomentar el respeto y el valorar las diferencias, tolerando los diversos intereses; promoviendo una comunicación eficaz en la superación de diferencias.</p>
<p><b>METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b></p>	<p><b>METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b></p>	<p><b>METAS GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p><b>METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el 95% de cobertura curricular como mínimo.</li> <li>- Acordar con el 100% de los docentes lineamientos pedagógicos comunes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitorear al 100% los logros de cobertura curricular y formativo del establecimiento.</li> <li>- Informar al 100% de la comunidad educativa las metas institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar en un 95% la cobertura de clase.</li> <li>- Proveer al 100% del alumnado material fungible necesario para sus actividades escolares.</li> <li>- Mantener operativo durante todo el año escolar el C.R.A. y laboratorio de computación.</li> <li>- Reconocer públicamente a los docentes que cumplan con las metas institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir conflictos evitando el Bullying y situaciones de riesgo.</li> <li>- Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes y asistentes.</li> </ul>



**ACCIONES MÁS RELEVANTES:**

Monitorear mensualmente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Mantener informado a los apoderados de nuestras metas y logros.

Establecer protocolo de reemplazo de docente, en caso de licencias médicas o permisos administrativo.

Revisar, mantener, adquirir recursos pedagógicos periódicamente.

**OTROS :**



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Liceo Luis Cruz Martínez*



**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Tiene como propósito educar a la persona en el plano intelectual y valórico, bajo el concepto de libertad responsable, para entregarlo a la sociedad como un actor y gestor de cambios positivos.

<b>OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollarlo plenamente considerando un análisis y conocimiento de él, tomando en cuenta las indicaciones del marco para la Buena Enseñanza, el apoyo de la SEP según los tiempos de ejecución.</li> <li>- Desarrollar planes alternativos de mejoramiento para alumnos (as) que no alcancen los niveles de aprendizajes esperados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar estrategias permanentes para involucrar a todo los miembros de la comunidad educativa, en el logro de las metas institucionales propuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener permanentemente una dotación de personal óptimo como lo indica la normativa respectiva, para entregar un servicio adecuado a nuestros alumnos (as) y comunidad educativa en general.</li> <li>- Administrar en forma eficiente el uso de los recursos, para cubrir plenamente todas las necesidades, especialmente de los alumnos (as).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan una sana Convivencia Escolar.</li> <li>- Establecer protocolos de atención, para enfrentar los diversos casos que afectan a nuestros alumnos (as). Por ejemplo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alumnas embarazadas.</li> <li>✓ Abuso sexual.</li> <li>✓ Maltrato.</li> <li>✓ Bullying.</li> </ul> </li> </ul>
<b>METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	<b>METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b>	<b>METAS GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar atención de calidad a todos nuestros alumnos (as), atendiendo su condición cualquiera sea esta.</li> <li>- Mejorar resultados SIMCE – PSU,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrar a toda la comunidad educativa, con el compromiso adquirido de lograr una educación de calidad para nuestros alumnos (as), entregando para ello lo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con la totalidad (100%) del personal necesario en cada una de las funciones a desarrollar.</li> <li>- Gestionar y solicitar oportunamente los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la totalidad de la comunidad educativa, se desarrolle en un ambiente de seguridad.</li> <li>- Prevenir todo hecho de agresión.</li> </ul>



<p>fortaleciendo procesos pedagógicos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que la labor docente sea activa, participativa, a través de metodologías renovadas, novedosas y atractivas para nuestros alumnos (as).</li></ul>	<p>mejor de sí en su aspecto profesional y personal.</p>	<p>recursos necesarios, para cubrir las necesidades en todos los ámbitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar talleres de capacitación, en las diferentes áreas de la Convivencia.</li></ul>
<p><b>ACCIONES MÁS RELEVANTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar reuniones permanentes con el Equipo Directivo, Consejo escolar, Docentes, para motivar y evaluar el desarrollo del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li><li>- Monitorear permanentemente el cumplimiento de las acciones del PME.</li><li>- Atender al 100% de nuestros alumnos (as), incluyendo a los alumnos (as) con N.E.E., con educación de calidad.</li></ul>			
<p><b>OTROS :</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ser un Liceo abierto a la comunidad.</li><li>- Mantener un contacto permanente con nuestras redes de apoyo.</li><li>- Contar con un Centro de Estudiantes y Centro de Padres activos y colaboradores con el Liceo en forma permanente.</li></ul>			



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Escuela Pedro Torres Sabelle*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser una escuela que oriente el quehacer pedagógico curricular, comunitario, administrativo, financiero y organizativo con amplitud de criterio y respeto por las diferencias individuales, donde el trabajo cooperativo e interactivo sea una práctica permanente para directivos, docentes, alumnos y apoderados; y que este trabajo posibilite una apertura con respecto a las familias de los alumnos y la comunidad en general. Con un ambiente grato para todos, con altos estándares Educativos, en donde quede de manifiesto la calidad de la enseñanza impartida.



<b>OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b>
<p>Mejorar los procedimientos para la implementación efectiva del currículum vigente</p>	<p>La dirección instaure un ambiente laboral, colaborativo, comprometido cultural y académicamente estimulante, para consolidar los consejos de profesores como una instancia donde se propicie el intercambio de experiencias, se promuevan conversaciones profesionales, se compartan reflexiones e inquietudes pedagógicas y se retroalimente a los docentes.</p>	<p>Consolidar el accionar del establecimiento para contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes y promover su uso en el desarrollo de la ciencia y la tecnología</p>	<p><b>Consolidar</b> la participación de todos los estamentos de la Unidad Educativa a través del trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados, y el Centro de Estudiantes, en las diversas actividades desarrolladas por el establecimiento, durante el año, para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad.</p>
<b>METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	<b>METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b>	<b>METAS GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres mensuales de reflexión e intercambio de Experiencias.</li> <li>- 100% de profesores capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 % de los docentes participan de los consejos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión continúa de inventario y equipos para detectar necesidades de adquisición, mantención o reposición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el 100 % de las acciones contempladas en Plan de Convivencia y Seguridad escolar.</li> </ul>



**ACCIONES MÁS RELEVANTES:**

- Consejos técnicos de Reflexión con intercambio de experiencias conocimientos y prácticas.
- Capacitación docente en estrategias tecnológicas aplicables al aula.
- Implementación modalidad DEA.
- Reunión del Sostenedor con estamentos de la Comunidad educativa.
- Estrategias de Crecimiento y Fortalecimiento profesional.
- Socialización y difusión Manual de Convivencia y Protocolo de acción frente al Bullying
- Actividades participativas especiales.
- Adquisición de equipamiento de ciencias.

**OTROS :**

- Uso de caja chica.
- Plan de trabajo con Sostenedor.
- Cuenta Pública.
- Actualización de inventario
- Reposición de equipos.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**  
*Escuela Huacamalá*



**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Somos la Escuela Básica Huacamalá, una comunidad escolar comprometida en la formación de mejores seres humanos, que brinda un servicio de calidad para lograr el perfil de egreso de los alumnos, poniendo énfasis en la formación de valores, la toma de decisiones, la autorregulación y cultura de la no-violencia, así como en las habilidades comunicativas y en el trabajo en equipo.

<p><b>OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b></p>
<p>Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas incorporando variadas estrategias, utilizando material tecnológico dentro y fuera del aula.</p>	<p>Mejorar la gestión pedagógica y formativa de los estudiantes mediante el fortalecimiento de un sistema de apoyo al aprendizaje que contempla la incorporación de docentes y aplicación de estrategias que permitan aumentar los resultados en las pruebas internas y estandarizadas en los niveles 2°, 4° y 6° año.</p>	<p>Instalar políticas y procedimientos que aseguren una gestión organizada y eficiente de los recursos.</p>	<p>Facilitar el desarrollo de las actividades diarias mediante la contratación de personal idóneo.</p>
<p><b>METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b></p> <p>Mejorar el rendimiento de los estudiantes mediante el uso de la tecnología actual.</p>	<p><b>METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO</b></p> <p>Aumentar el compromiso de los Padres y Apoderados en la Educación de sus hijos(as).</p>	<p><b>METAS GESTIÓN DE RECURSOS</b></p> <p>Mejorar la utilización de los recursos disponibles.</p>	<p><b>METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b></p> <p>Afianzar los espacios y tiempos de comunicación escuela/familia.</p>

**ACCIONES MÁS RELEVANTES:**

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante el uso de material tecnológico.
- Sistematización de talleres de apoyo SIMCE de Lenguaje, matemática, Cs Naturales e Historia y Geografía, con docentes que definan estrategias metodológicas, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación en los cursos que lo requieran.
- Los Padres y/o Apoderados se comprometen mediante la firma de un documento con los objetivos del PEI.
- Apoyo académico y formativo para Padres, Madres y/o Apoderados.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia de los estudiantes mediante actividades artísticas, deportivas, giras culturales y de estudios, recreativos, de premiación, etc.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Escuela Héroes del Itata*

**EXTRACTO DE LA VISIÓN QUE DESTAQUE EL SELLO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ¿Cómo es el niño(a) o joven que desea formar**

La Escuela formará jóvenes dotados de conocimientos fundamentales y competencias cognitivas con una sólida base valórica, con una identidad cultural propia, con disposición a la práctica deportiva, creativos, solidarios, autónomos, a la vanguardia de en tecnología, conscientes de sus deberes y derechos; con docentes y no docentes comprometidos, actualizados, dinámicos, líderes emprendedores, respetuosos de la normativa vigente.



**OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM**

- Analizar y fortalecer el conocimiento y puesta en práctica del Marco teórico curricular, el Marco de la Buena Enseñanza, ley SEP, según su gradualidad de ejecución.
- Elaborar Planes de mejoramiento oportuno, cuando los estudiantes no alcancen los niveles de aprendizajes esperados (niveles iniciales de desempeño).

**OBJETIVOS GESTIÓN DEL LIDERAZGO**

- Instalar progresivamente en todos los miembros de la escuela, conciencia frente a la responsabilidad compartida en el logro de las metas propuestas, en relación, a los desafíos para mejorar la calidad de la Educación.
- Fortalecer la relación Escuela-Comunidad, con el fin de crear los espacios y oportunidades para el Desarrollo y Crecimiento Social y Cultural de la Comunidad

**OBJETIVOS GESTIÓN DE RECURSOS**

- Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, contando con la dotación: docente, administrativa y auxiliar necesaria para cumplir con la normativa vigente y brindar la atención adecuada, tanto para los alumnos como la comunidad educativa en general.
- Asegurar el buen uso de los recursos materiales y que estén disponibles para cubrir las necesidades de los alumnos.

**OBJETIVOS GESTIÓN DE CONVIVENCIA**

- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la Comunidad Educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
- Establecer protocolos de actuación frente a los diferentes casos que se presentan en el Establecimiento, como por ejemplo: maltrato escolar, abuso sexual, embarazadas, entre otros.

**METAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM**

- Determinar la progresión del currículum en cada uno de los niveles de Enseñanza.
- Mejorar los resultados del SIMCE, en las diferentes asignaturas, fortaleciendo

**METAS GESTIÓN DEL LIDERAZGO**

- Involucrar a la comunidad escolar en el compromiso de una convivencia armónica y equilibrada, generando y cultivando un ambiente escolar de confianza que

**METAS GESTIÓN DE RECURSOS**

- Contar con el 100% de la dotación de personal y además mantener un profesor/a de reemplazo en forma permanente.
- Gestionar y solicitar oportunamente los

**METAS GESTIÓN DE CONVIVENCIA**

- Promover un ambiente sano para construir un ambiente seguro.
- Prevenir toda clase de violencia o agresión
- Instalar progresivamente una conciencia de



la preparación de procesos pedagógicos. - Que el 90% de los Profesores trabaje con metodologías activo participativas, haciendo uso de recursos y el manejo adecuado de instrumentos y Procedimientos Evaluativos.	permita a cada integrante dar lo mejor de sí, en búsqueda de la meta común: calidad Educativa. - Incentivar el mejoramiento constante en las acciones realizadas por diferentes integrantes de la Comunidad Educativa.	recursos requeridos por profesores y establecimiento en general. - Renovar y proyectar los materiales cuando corresponda.	responsabilidad en los miembros de la comunidad educativa en el logro de las metas personales y colectivas. - Desarrollar talleres como acciones de prevención, frente a diferentes temas.
---	---	--	---

**ACCIONES MÁS RELEVANTES:**

- Mantener Cronograma de actividades a realizar durante el año académico.
- Desarrollar reuniones de Equipo de Gestión y Técnico para asegurar el progreso de las actividades programadas y evaluar las realizadas.
- Velar por el cumplimiento de las acciones programadas en el PME.
- Atender al 100% de los alumnos que se encuentran en el Proyecto de Integración Específico, contando además el apoyo y ayuda del Equipo Multidisciplinario.

**OTROS:**

- Instaurar la política de “Puertas Abiertas”, invitando a todas las instituciones de la comunidad, a participar en las actividades organizadas por la escuela.
- Lograr que el 80% de los alumnos y alumnas de la Escuela participen activamente en algunas de las actividades extraescolares, propuestas por la escuela y por el Daem.
- Complementar, renovar y proyectar a la comunidad la Biblioteca CRA con Textos de lectura para Enseñanza Básica y otros.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**  
*Escuela Santa Ana del Baúl*



**VISIÓN INSTITUCIONAL**

La visión es entregar, al termino del ciclo escolar, un alumno con valores tales como: honradez, respeto, solidario, participativo, creativo, innovador, con una buena autoestima, que respete la vida y el medio ambiente, que quiera la libertad y la democracia, etc., con dominio aceptable en el área del lenguaje, matemáticas y ciencias que le permita un desenvolvimiento eficiente y eficaz en el ámbito Sectorial, Regional y Nacional.

<b>OBJETIVOS DE GESTION DEL CURRÍCULUM</b>	<b>OBJETIVOS DE GESTION DEL LIDERAZGO.</b>	<b>OBJETIVOS DE GESTION DE RECURSOS</b>	<b>OBJETIVOS GESTION DE CONVIVENCIA</b>
Consolidar los aprendizajes de los alumnos incorporando diversas estrategias de enseñanza y recursos tecnológicos, durante las clases.	Implementar equipamiento de oficina necesario y mejoras en el establecimiento que permita almacenar una base de datos ordenada. Compromiso de la familia con los objetivos formativos y pedagógicos del establecimiento.	Consolidar en el transcurso del año los recursos que sean necesarios para el apoyo de la labor docente y pedagógica que permitan resolver las dificultades académicas y otras de orden emergente.	Consolidar la participación de la comunidad escolar en todas las actividades de la Escuela, sean estas lectivas como no lectivas.
<b>METAS DE GESTION DEL CURRÍCULUM</b>	<b>METAS DE GESTION DEL LIDERAZGO</b>	<b>METAS GESTION DE RECURSOS</b>	<b>METAS GESTION DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar el uso de recursos tecnológicos disponible, en el trabajo diario en las diversas asignaturas.</li> <li>- Aplicación de pruebas estandarizadas mensuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitar e implementar espacio de almacenamiento de materiales.</li> <li>- Tres Jornadas Pedagógicas con Apoderados.</li> <li>- Reuniones Bimensuales con apoderados para análisis de los instrumentos de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al docente con asistente de aula</li> <li>- Generación de apoyo pedagógico</li> <li>- Adquisición de materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas didácticas que permitan reforzar aprendizajes.</li> <li>- Adquisición de Indumentaria</li> <li>- Elaboración y revisión de Reglamento de Convivencia.</li> <li>- Control y prevención de conductas impropias.</li> </ul>

**ACCIONES MAS RELEVANTES:**

- Adquisición de material didáctico, de oficina y tecnológico
- Gestión de conexión a internet
- Gestión de recursos necesarios para situaciones emergentes.
- Contratación de ayudante de aula
- Adquisición de apoyos tecnológicos
- Jornadas de trabajo con comunidad Escolar.
- Implementación y mejoras de espacios.
- Incorporación de Estrategias de aprendizaje innovadoras y uso de TIC's



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

*Paso El Roble*

Visión Institucional

La Escuela, tiene como propósito, orientar y facilitar las políticas educacionales de gobierno y preservar la identidad cultural de nuestra localidad y de la comuna, buscando desarrollar a los y las estudiantes en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su desarrollo, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida, el crecimiento personal y participación activa de la familia.

Esta se fundamenta en lograr una identidad de los educandos con su comunidad y su entorno, permitiendo una proyección en el tiempo de parte de la escuela y de la comunidad en general; incorporando las nuevas tecnologías de la mano con la visión turística de la comuna.



OBJETIVOS DE GESTION DEL CURRÍCULUM	OBJETIVOS DE GESTION DEL LIDERAZGO.	OBJETIVOS DE GESTION DE RECURSOS	OBJETIVOS GESTION DE CONVIVENCIA
<p>_Mejorar los lineamientos pedagógicos para la implementación del currículum de forma efectiva a través de planificación de estrategias en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de Primero a Sexto básico.</p> <p>_Mejorar la elaboración de las planificaciones anuales que abarque los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.</p> <p>_Mejorar el apoyo a nuestros estudiantes en el área social, conductual y afectiva a través de la intervención oportuna de los docentes y derivar a especialistas en caso necesario previa entrevista con los apoderados involucrados.</p>	<p>_Mejorar la colaboración entre los docentes destacando las habilidades de cada uno al realizar intercambio de cursos en horas de taller de JEC y realizando visitas al aula por parte del director para apoyar a los docentes.</p> <p>_Mejorar los resultados obtenidos a través de la toma pertinente de decisiones educativas.</p>	<p>_Mejorar la distribución del recurso humano a través de la contratación de asistentes de sala para entregar apoyo a los estudiantes y atención biblioteca CRA.</p> <p>_Mejorar alianzas con las redes de apoyo a nivel comunal y provincial para fortalecer estrategias de contención y prevención en situaciones de riesgo para la comunidad educativa Paso el Roble.</p> <p>_Mejorar la calidad y cantidad del material didáctico que se encuentra en la escuela para potenciar el aprendizaje de los estudiantes estableciendo horarios de visita a CRA y normas de buen uso del material didáctico.</p>	<p>_Mejorar la prevención de riesgos entre los y las estudiantes a través de charlas educativas de profesionales e Instituciones públicas del país.</p> <p>_Mejorar las condiciones del Establecimiento a través de la gestión adecuada y oportuna de espacios e instancias aptas para atender a los estudiantes con capacidades diferentes atendiendo a la diversidad.</p> <p>_Mejorar la convivencia escolar a través del funcionamiento eficaz de los estamentos formales al interior de la escuela involucrando a la comunidad educativa para lograr buenos resultados en beneficio de los y las estudiantes.</p>



METAS DE GESTION DEL CURRÍCULUM	METAS DE GESTION DEL LIDERAZGO	METAS GESTION DE RECURSOS	METAS GESTION DE CONVIVENCIA
<p>Lograr que los y las estudiantes superen los resultados obtenidos en evaluaciones estandarizadas.</p> <p>_Planificar las diversas asignaturas asegurando la cobertura curricular._</p>	<p>_Realizar visitas al aula para apoyar la labor docente.</p>	<p>_ Gestionar efectivamente los recursos humanos para apoyar a los y las estudiantes, a través de la contratación de asistentes de aula</p>	<p>_ Monitorear constantemente a los y las estudiantes para detectar cualquier situación anómala de los y las estudiantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>ACCIONES MAS RELEVANTES:</b></p> <p>_Lectura diaria comprensiva y desarrollo de destreza de escritura.</p> <p>_Análisis de evaluaciones diagnóstica, intermedia y final.</p> <p>_En marzo los y las docentes entregarán planificaciones anuales para asegurar la cobertura curricular.</p> <p>_ Periódicamente los y las docentes observarán a sus estudiantes para identificar cualquier diferencia en su comportamiento habitual y derivar a especialistas en caso necesario</p> <p>_ Actualizar y revisar los protocolos de acción en caso de ser necesarios, para usarlos como medidas de protección ante situaciones complejas por nuestros estudiantes.</p> <p>_Cada dos meses el director visitará las aulas realizando una observación directa y completando una pauta de evaluación, la cual será analizada entre el director y los docentes en Consejo de profesores, con el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas e innovar al interior del aula educativa.</p> <p>_Los docentes durante el segundo semestre implementarán decisiones educativas acordes y pertinentes a la realidad del establecimiento para mejorar los resultados obtenidos en pruebas de Simce.</p> <p>_Trimestralmente diversas instituciones públicas darán charlas educativas a estudiantes y comunidad educativa con el objetivo de prevenir riesgos y conductas inadecuadas que perjudiquen la integridad de nuestros estudiantes.</p> <p>_Anualmente los docentes y director gestionarán la adecuada implementación de la escuela para brindarles un ambiente seguro y confortable a los y las estudiantes.</p> <p>_ Periódicamente los docentes gestionan charlas educativas y formativas con colaboración del equipo Multiprofesional del Daem Quillón.</p> <p>_Involucrar a las familias de los y las estudiantes en más instancias de participación al interior de las escuela para lograr un compromiso mayor de ellos hacia el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y al mismo tiempo para que los y las estudiantes se sientan valorados por sus familias.</p> <p>_ Anualmente se contratarán asistentes de aula que apoyarán a los estudiantes al interior del aula y al mismo tiempo se encargarán de la Biblioteca CRA.</p>			



## MATRÍCULA PROYECTADA 2015

NOMBRE ESCUELAS	TOTAL Año 2014	TOTAL año 2015
Huacamalá	29	34
Héroes del Itata	544	570
Puerto Frutales Coyanco	113	105
Amanda Chávez N.	491	540
Liucura Bajo	42	42
Pedro Torres Sabelle	61	68
El Casino	230	230
Paso El Roble	36	40
Laguna Avendaño	192	210
Sta. Ana del Baúl	12	12
Liceo Luis Cruz M.	294	378
Total	2044	2229

### Justificación Aumentos de Matrícula más significativos.

- El aumento de matrícula proyectado por el Liceo, se sustenta en el ingreso de 120 estudiantes en 1° Medio, 3 más que el año 2014 y que egresan de 4° medio un número menor al ingreso.
- La Escuela Amanda Chávez, justifica su aumento de matrícula en el ingreso de estudiantes en todos los niveles solicitudes que han estado recibiendo durante el presente año lectivo.
- En otros establecimientos proyectan un aumento en Educación Parvularia, y en el caso de la Escuela Paso El Roble, han ellos una campaña de captación de estudiantes matriculados en otra comuna.



### DOTACION DOCENTE Y DISTRIBUCION HORARIA AÑO 2013 - 2014

ESTABLECIMIENTOS	Matric.	Horas Docentes 2013			Horas Docentes 2014		
		Horas Titulares	Horas Contratas	Total Horas	Horas Titulares	Horas Contratas	Total Horas
Huacamalá	29	78	36	114	78	80	158
Héroes del Itata	544	408	597	1005	482	603	1085
Puerto Frutales de Coyanco	113	337	94	431	337	195	532
Amanda Chávez Navarrete	491	492	567	1059	358	716	1074
Liucura Bajo	42	120	114	234	120	112	232
Pedro Torres Sabelle	61	148	142	290	104	204	308
El Casino	230	290	238	528	290	234	524
Paso El Roble	36	44	118	162	44	128	172
Laguna Avendaño	192	317	220	537	313	290	603
Santa Ana del Baúl	12	44	10	54	44	10	54
Liceo Luis Cruz Martínez	294	485	471	956	441	470	911
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>2044</b>	<b>2763</b>	<b>2607</b>	<b>5370</b>	<b>2611</b>	<b>3042</b>	<b>5653</b>



## DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

### ESCUELA HUACAMALÁ

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
LLANOS SANDOVAL ERNESTO A.	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
FUENTEALBA MONTERO RODRIGO	DOC.INTEGR.	0	0	0	34	34
ORELLANA VALENZUELA PATRICIA	EDUC.PARV.	0	42	0	0	42
VIVEROS REYES LUIS	DOC.	34	4	0	0	38
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>158</b>

### PUERTO FRUTALES DE COYANCO

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
URIBE REYES DAVID	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
ARRIAGADA RUBILAR ELSA	DOC.	30	8	4	0	42
CABRERA SEPÚLVEDA VÍCTOR	DOC.	44	0	0	0	44
CONTRERAS POBLETE JESSICA	DOC.INTEGR.	0	0	2	42	44
ESCALONA CONTRERAS EDGARDO	DOC.RELIGION	0	16	0	0	16
FERNÁNDEZ CONCHA OSCAR	DOC.	35	9	0	0	44
JARA POBLETE SANDRA	DOC.INTEGR.	0	0	2	42	44
MORA RODRÍGUEZ CARMEN G.	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
OLIVA OSES MARÍA	DOC.	30	8	4	0	42
RIOS VELOSO LUIS	DOC.	30	8	2	0	40
SILVA CARRILLANCA ESTER	DOC.	30	6	2	0	38
ERIKA SILVA GARRIDO	DOC.INGLES	20	0	0	0	20
VILLALOBOS SANDOVAL TERESA	DOC.	44	0	0	0	44
ZENTENO LAGOS MARÍA A.	EDUC.PARVULOS	30	12	0	0	42
<b>TOTAL</b>		<b>337</b>	<b>67</b>	<b>16</b>	<b>128</b>	<b>548</b>

### ESCUELA SANTA ANA DEL BAÚL

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
CANALES LUZA CHRISTIAN	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
FUENTEALBA MONTERO RODRIGO	DOC.INTEGR.	0	0	0	10	10
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>54</b>



## DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

### ESCUELA HÉROES DEL ITATA

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS. TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
SAN MARTÍN BOCAZ HÉCTOR	DIRECTOR	44	0	0	0	44
ACUÑA STUARDO EDUVIGIS	DOC.INEGR.	0	0	0	42	42
AEDO SAGREDO ELINA	DOC.	0	30	8	0	38
ALARCÓN ANABALÓN CLEMENTINA	DOC.	30	6	2	0	38
ALVARADO BELMAR SERGIO	DOC.	0	38	5	0	43
BARRERA SEPÚLVEDA PATRICIA	DOC.INEGR.	0	0	2	42	44
BRAVO SAN MARTÍN MARÍA	DOC.	0	32	0	0	32
CAMPOS VERGARA PATRICIA	DOC.DIF.	30	0	14	0	44
CANCINO CASTILLO JOSÉ	DOC.	0	38	6	0	44
ESCOBAR GUEVARA DARWIN	DOC.	44	0	0	0	44
GONZÁLEZ FERNANDEZ SILVIA	DOC.RELIGIÓN	0	30	0	0	30
GUAJARDO SEGURA EDGARDO	INSP.GRAL.	44	0	0	0	44
GUEVARA JARA MARÍA	DOC.	0	35	2	0	37
HERMOSILLA DIAZ NÚRIZ	DOC.INGLÉS	30	8	2	0	40
HERRERA RAMÍREZ MARGOTH	DOC.	44	0	0	0	44
ITURRA GONZALEZ OSCAR	DOC.TÉCNICO	36	8	0	0	44
LUENGO CORTES VIVIANA	EDUC.PÁRVULOS	30	10	4	0	44
LEIVA OLAVE HAYDEE	DOC.INTEGRA.	0	0	0	20	20
MEDINA ÁLVAREZ PAOLA	DOC.	0	32	8	0	40
MUÑOZ ARRIAGADA CARMEN	EDUC.PÁRVULOS	30	10	2	0	42
MUÑOZ ESPINOZA FLOR	DOC.	30	8	6	0	44
MUÑOZ MARDONES ERVI	DC.	0	38	3	0	41
NAVARRETE ZAPATA MARIA A.	EDUC.PÁRVULOS	30	10	0	0	40
PINO FUENTEALBA GLÁDYS	DOC.	30	8	4	0	42
RIQUELME BRIONES DAVID	DOC.MÚSICA	0	32	6	0	38
BALBOA DOMINGO SAGREDO	DOC.	0	0	10	0	10
SALAZAR SANDOVAL SEBASTIÁN	DOC.EDUC.FÍSICA	0	38	6	0	44
TALAVERA ARRIAGADA IRIS	DOC.INTEGRA.	0	0	2	42	44
TALAVERA ARRIAGADA SILVIA	DOC.	0	38	0	0	38
VALLEJOS RIQUELME ANTONIETA	DOC.	0	0	44	0	44
VENEGAS URRALIBORIA	DOC.	30	8	6	0	44
TOTAL		482	457	142	146	1227



## DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

### ESCUELA AMANDA CHÁVEZ N.

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ARAVENA ZÚÑIGA FRANCISCO	DIRECTOR	44	0	0	0	44
ALARCÓN GUAJARDO ALONSO	DOC.	30	2	12	0	44
ALMARZA SUÁREZ SANDRA	DOC.	0	36	5	0	41
CAMPOS JARA JORGE	DOC.INGLÉS	0	32	12	0	44
CARO ORELLANA MARIA	DOC.	0	36	5	0	41
CARRASCO FIGUEROA ELSON	DOC.	0	36	5	0	41
CERNA SOTO GINA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
GONZÁLEZ SANCHEZ KARINA	DOC.	0	36	5	0	41
MELLADO ROBLES MARÍA	DOC.	30	4	6	0	40
ELVIA MENDOZA BARRA	EDUC.PARV.	30	10	3	0	43
MORALES MAUREIRA CYNDI	EDUC.PARV.	0	40	0	0	40
ORTEGA TRONCOSO ANA M.	EDUC.PARV.	30	10	0	0	40
PARRA NÚÑEZ JOSÉ	INSP. GRAL.	44	0	0	0	44
PÉREZ MORALES MIRIAM	DOC.	30	4	2	0	36
PÉREZ PEREIRA TAMARA	DOC.	0	34	2	0	36
ROSALES GARCIA RUPERTO	DOC.	0	34	6	0	40
RUDOLPH PEÑAILILLO PRISCILLA	DOC.	0	36	5	0	41
SAGREDO BALBOA DOMINGO	DOC.	30	4	0	0	34
SEPÚLVEDA ARAVENA MARISOL	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
SEPULVEDA DÍAZ ALEX	DOC.	30	4	9	0	43
SEPÚLVEDA SAN JUAN CHRISTIAN	DOC.INTEGR.	0	0	0	42	42
SEPÚLVEDA VÁSQUEZ MARIANELA	DOC.	0	36	7	0	43
ULLOA ALARCÓN CAROLINA	DOC.	0	32	6	0	38
VALENZUELA VARGAS GUISELY	DOC.	0	36	5	0	41
VARELA ARRIAGADA EDITH	DOC.	30	0	14	0	44
VEGA BUSTAMANTE VIVIANA	DOC.	0	36	5	0	41
VILLEGAS AGUILERA EDITH	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
VENEGAS VILLAGRÁN RODOLFO	DOC.	30	0	14	0	44
ZAVALA FLORES FABIOLA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
<b>TOTAL</b>		<b>358</b>	<b>498</b>	<b>128</b>	<b>218</b>	<b>1202</b>



### DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO ESCUELA LIUCURA BAJO

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS. TITUL.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ARELLANO REBOLLEDO ROSA	PROF.ENCARGADA	30	14	0	0	44
BAUERLE RODRÍGUEZ HUGO	DOC.	0	36	2	0	38
CIFUENTES CASTRO DANNIT	DOC.RELIGIÓN	0	8	0	0	8
FLORES RODAS ALEJANDRA	EDUC.PARV.	30	2	0	0	32
DÍAZ OYARCE BARBARA	DOC.INGLÉS	0	6	2	0	8
JARA HERMOSILLA CATALINA	DOC.	30	6	0	0	36
RETAMAL BASOALTO FREDY	DOC.	30	6	6	0	42
VÁSQUEZ ANABALON JUDITH	DOC.INTEGR.	0	0	0	34	34
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>	<b>78</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>242</b>

### ESCUELA PEDRO TORRES S.

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS. TIT	HRS. CONT	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
BADILLA VIVALLOS MARÍA	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
AEDO SAGREDO LIDIA	DOC.	0	38	0	0	38
BARRIGA GONZÁLEZ MARIA	DOC.	30	8	0	0	38
LEIVA OLAVE HAYDEE	DOC.INTEGR.	0	0	0	22	22
MANRIQUEZ ESCOBAR ANGELICA	EDUC.PARV.	0	32	0	0	32
STUARDO MERINO LORENA	DOC.	0	34	0	0	34
TORRES CANDIA MARCELA	DOC.INGLÉS	0	11	0	0	11
URREA GUTIÉRREZ MARTA	DOC.INTEGR.	0	0	14	30	44
VALENZUELA RIQUELME CARLOS	DOC.	30	8	6	0	44
ESCALONA CONTRERAS EDGARDO	DOC.RELIGIÓN	0	21	0	0	21
<b>TOTAL</b>		<b>104</b>	<b>152</b>	<b>20</b>	<b>52</b>	<b>328</b>

### ESCUELA PASO EL ROBLE

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS. TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ACUÑA POBLETE MARCELO	PROF. ENCARG.	44	0	0	0	44
GONZÁLEZ ARANEDA VÍCTOR	DOC.	0	38	6	0	44
ORTEGA ARIAS MARIA D.	DOC.	0	38	6	0	44
STUARDO MERINO LORENA	DOC.INTEGR.	0	0	0	10	10
VALENZUELA MONTERO ELISA	EDUC.PÁRVULOS	0	42	2	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>118</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>186</b>



### LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
CID VILLAGRÁN ROLANDO	DIRECTOR (S)	44	0	0	0	44
AGUILERA BUSTOS MARCIA	DOC.	0	36	0	0	36
ARRIAGADA CAMPOS JÉSSICA	DOC.	30	6	0	0	36
BARRA SEPÚLVEDA ALINE	DOC.	0	40	0	0	40
BASCUÑÁN RIQUELME HANS	DOC.	0	42	0	0	42
BECERRA CONSTANZO XIMENA	DOC.	30	0	14	0	44
BELLO CAMPOS CAROLINA	DOC.	0	12	12	0	24
CERDA BAEZA EDUARDO	DOC.	0	36	0	0	36
CIFUENTES CASTRO DANIT	DOC.	0	26	0	0	26
CUEVAS JAÑA RUTH	DOC.	33	8	0	0	41
ESCALONA ITURRA FABIOLA	DOC. INTEGR.	0	0	0	44	44
ESCOBAR ESCOBAR MARIA R.	DOC.	44	0	0	0	44
ESPINOZA RIVERA MARCELO	DOC.	33	4	0	0	37
FUCHSER TRONCOSO CARLOS	DOC.	0	30	0	0	30
GAJARDO MARDONES JUAN	DOC.	35	0	0	0	35
JAÑA PALMA ELIZABETH	DOC.	30	0	14	0	44
LEAL TOLOZA CAROLINA	DOC.	0	21	0	0	21
MUÑOZ ÁLVAREZ JORGE	DOC.	30	0	0	0	30
SILVA DANIEL MUÑOZ	DOC.	0	0	30	0	30
NOVOA NEUBAEUR LUIS	DOC.	0	33	0	0	33
PAVEZ GIMPEL BLANCA	DOC.	30	0	14	0	44
RIQUELME FERNÁNDEZ EDGARDO	DOC.	30	6	0	0	36
ROCHA ILLANES JAIME	DOC.	0	0	0	44	44
RODRÍGUEZ CONTRERAS CAROLINA	DOC.	30	0	0	0	30
RODRÍGUEZ JARA JOSÉ	DOC.	0	37	0	0	37
SILVA GARRIDO ERIKA	DOC.INGLES	12	0	0	0	12
SALAZAR PINEDA MÓNICA	DOC.	30	0	0	0	30
VÁSQUEZ ANABALÓN JUDITH	DOC. INTEGR.	0	0	0	10	10
VILLAGRÁN LAGOS PATRICIO	DOC.	0	35	0	0	35
<b>TOTAL</b>		<b>441</b>	<b>372</b>	<b>84</b>	<b>98</b>	<b>995</b>



## DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

### ESCUELA EL CASINO

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS. TIT	HRS. CONT	HRS. SEP	HRS. INTEG R	TOTA L HRS.
NAVARRETE ANABALÓN JAIME	DIRECTOR	44	0	0	0	44
AGUILERA ZAPATA MILENA	EDUC.PARV.	30	12	2	0	44
ASTROZA ESCOBAR CLAUDIO	DOC.	30	0	2	0	32
CARRASCO BURDILES CECILIA	DOC.	30	4	2	0	36
DÍAZ OYARCE BARBARA	DOC.INGLES	0	20	4	0	24
PARRA MORENO IVONNE	DOC.	0	34	10	0	44
PINO FUENTEALBA MARÍA C.	DOC.	30	8	2	0	40
PORTIÑO FUENTES NATALIA	DOC.	0	33	11	0	44
REBOLLEDO CASTRO CLAUDIA	DOC.	0	0	44	0	44
RAMOS MARÍN ANA	DOC.INTEGR.	0	0	0	42	42
SAGREDO GODOY MARÍA S.	EDUC.PARV.	36	4	4	0	44
SAGREDO VALENZUELA RAFAEL	DOC.	30	0	2	0	32
SEPÚLVEDA ALARCÓN GLORIA	DOC.	30	2	4	0	36
SEPÚLVEDA TRONCOSO VIRGINIA	DOC.	0	0	44	0	44
VARGAS JARA DIANA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
VILLAGRÁN CAMPOS IGNACIO	DOC.EDUC.FÍSIC A	0	24	4	0	28
VIVEROS PAREDES LUIS	DOC.	30	7	4	0	41
<b>TOTAL</b>		<b>290</b>	<b>148</b>	<b>139</b>	<b>86</b>	<b>663</b>



## DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

### ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS. TIT	HRS. CONT	HRS. SEP	HRS. INTEG R	TOTA L HRS.
BARRIGA OÑATE MARIO	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
AEDO SAGREDO ANA	DOC.	0	44	0	0	44
ALARCÓN MEDINA VICTOR	DOC.EDUC.FÍSIC A	0	32	6	0	38
BADTKE SALAZAR VICTORIA	DOC.	30	0	2	0	32
CABEZA SAN JUAN ANA	DOC.	0	38	0	0	38
CHANDÍA SÁEZ CRISTINA	EDUC.PARV.	30	12	2	0	44
SILVA GARRIDO ERIKA	DOC.INGLÉS	12	0	0	0	12
DE LA HOZ CARTES VIVIANA	DOC.	30	0	6	0	36
HERRERA CONTRERAS JAIME	DOC.RELIGIÓN	0	16	2	0	18
LAGOS SALAZAR CECILIA	DOC.	30	0	2	0	32
MARIANGEL FUENTES JUAN P.	DOC.INTEGR.	0	0	0	42	42
MEZA POLANCO RODRIGO	DOC.	30	0	0	0	30
MUÑOZ IBÁÑEZ RENATO	DOC.	44	0	0	0	44
PALMA ZÚÑIGA JEANETTE	DOC.	33	0	4	0	37
ROMERO MERIÑO RUTH	DOC.	0	30	4	0	34
SALAZAR REBOLLEDO LIZ	DOC.	0	30	8	0	38
SÁNCHEZ FLORES FLOR	DOC.	30	2	4	0	36
VENEGAS VALENZUELA VALESKA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
<b>TOTAL</b>		<b>313</b>	<b>204</b>	<b>40</b>	<b>86</b>	<b>643</b>



## RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2014

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	N° de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
ESCUELA HÉROES DEL ITATA	570	27	482	457	142	136	1814
ESCUELA AMANDA CHÁVEZ N.	540	24	358	498	128	214	1762
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	378	27	441	372	84	136	1438
ESCUELA EL CASINO	230	15	290	148	139	88	910
ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO	210	16	313	204	40	86	869
PUERTO FRUTALES DE COYANCO	105	11	337	67	16	84	620
ESCUELA PEDRO TORRES S.	68	8	104	152	20	54	406
ESCUELA LIUCURA BAJO	42	7	120	78	10	34	291
ESCUELA PASO EL ROBLE	40	4	44	118	14	10	230
ESCUELA HUACAMALÁ	34	3	78	46	0	34	195
ESCUELA SANTA ANA DEL BAÚL	12	1	44	0	0	10	67
<b>TOTAL</b>	<b>2229</b>	<b>143</b>	<b>2611</b>	<b>2140</b>	<b>593</b>	<b>886</b>	<b>8602</b>

**Observaciones:** Las horas del Plan de Estudio y Programa de Integración, pueden aumentar o disminuir dependiendo de la variación de matrícula. Igualmente la cantidad y temporalidad de horas SEP va a depender de las acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento.



**DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO  
ESCUELA DE HUACAMALÁ**

ASISTENTE DE LA EDUCACION	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
BARRIGA ROBLES FABIÁN	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
CONCHA ANABALÓN NICOLE	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
GARRIDO BETANZO ANA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
GUÍÑEZ RÍOS MAKARENA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>176</b>

**PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO**

ASISTENTES DE LA EDUCACION	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
FIGUEROA VILLA PAOLA	AYUD.SALA	0	0	44	0	44
GONZÁLEZ BUSTOS GERARDO	ENCAR.INFORMA.	0	0	30	0	30
GUTIÉRREZ FIGUEROA CLARA	AUXILIAR	30	0	0	0	30
MUÑOZ GUTIERREZ JOSÉ	ADMINISTRATIVA	44	0	0	0	44
NÚÑEZ SEPÚLVEDA NICOL	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
PANTOJA SANDOVAL ÁNGELA	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
QUINTANA URREA GUISLAINA	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
RIVAS BERNAL UBAL	AUXILIAR	30	0	0	0	30
VERGARA NÚÑEZ CAMILA	ADMINISTRATIVA	44	0	0	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>148</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>132</b>	<b>354</b>

**SANTA ANA DEL BAÚL**

NOMBRE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ARANEDA CARRASCO BEATRIZ	AYUD.SALA	0	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>



### PEDRO TORRES

NOMBRES	FUNCION	HRS.TIT	HRS. CONT	HRS. SEP	HRS. INTEG R	TOTA L HRS.
BARRERA VALENZUELA INGRID	BIBLIOTECA	44	0	0	0	44
HERRERA ESCOBAR CLAUDIA	ASIST.AULA	0	0	44	0	44
SOTO SILVA IVONNE	FONOAUDIÓLOGA	0	0	8	0	8
SAGREDO CASTILLO CARLOS	AUXILIAR	44	0	0	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>140</b>

### PASO EL ROBLE

NOMBRES	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ABARZÚA PEDREROS MIRIAM	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
ABARZÚA PEDREROS OLGA	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
GARRIDO HENRÍQUEZ JASSNA	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
MENDOZA OÑATE MARGARITA	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>176</b>

### ESCUELA EL CASINO

NOMBRE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ACUÑA LAGOS CAMILO	AUXILIAR	44	0	0	0	44
ANABALÓN VALENZUELA MARÍA	AUXILIAR	0	0	44	0	44
BUSTOS VILLANUEVA JUDITH	AYUD.SALA	0	0	44	0	44
CANALES BAEZA AYLEEN	ADMINISTRATIVO	0	0	44	0	44
CARRASCO ORTIZ JOSÉ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
GARRIDO GARRIDO NINFA	ASIST.PARVULOS	42	2	0	0	44
JARA ITURRA MAGALI	ADMINISTRATIVO	0	0	44	0	44
JARA MUÑOZ MARÍA	AYUD.SALA	0	0	44	0	44
JARA PAREDES AMORINNE	FONOAUDIÓLOGA	0	0	40	0	40
JARA VALENZUELA JACQUELINE	ASIST.INTEGRAC.	0	0	0	44	44
MONROY HIDALGO RUTH	AUXILIAR	44	0	0	0	44
PADILLA ORTIZ CARMINA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
TALAVERA MUÑOZ SANDRA	ASIST.PARVULOS	44	0	0	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>262</b>	<b>2</b>	<b>260</b>	<b>44</b>	<b>568</b>



## ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE

ASISTENTES DE LA EDUCACION	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS INTEGR	TOTAL HRS.
AGUILAR OCHOA CLAUDIA	ASIST.PARVULOS	30	8	0	0	38
ALARCÓN HENRÍQUEZ RENÉ	MAESTRO	44	0	0	0	44
ALARCÓN RAMÍREZ VALERIA	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
CAMPOS HENRÍQUEZ RAQUEL	ASIST.PÁRVULOS	30	8	0	0	38
CASTRO ORMEÑO MARGARITA	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
CARRASCO CABRERA CLAUDIA	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
CUEVAS VENEGAS CARMEN	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
GARRIDO RUBIO EMA	INSPECTORA	44	0	0	0	44
GODOY LOBOS ELVIS	MAESTRO	0	44	0	0	44
GOMEZ NÚÑEZ ERIKA	ASIST.DE AULA	0	44	0	0	44
HERNÁNDEZ SALGADO KAREN	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
HERRERA CONTRERAS JOSÉ	MAESTRO	44	0	0	0	44
HERRERA CONTRERAS MAGALI	ASIST.PÁRVULOS	30	8	0	0	38
MARDONES FIERRO JUAN	AUXILIAR	44	0	0	0	44
SARA MERINO CID	AUXILIAR	44	0	0	0	44
LUIS MONTERO FUENTES	NOCHERO	44	0	0	0	44
INGER MONTERO PREZ	PSICOPELAGOGA	0	0	38	0	38
DAYAN MUÑOZ MERINO	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
MUÑOZ GUTIEÉRREZ VICTOR	INSPECTORA	44	0	0	0	44
PEREZ MORA ADRIANA	ASIST.AULA	0	0	44	0	44
POZA CAMPOS GENARO	AUXILIAR	44	0	0	0	44
RIVAS PONCE MARGARITA	INSPECTORA	44	0	0	0	44
RIVERA LARA LORETO	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
SOLAR STUARDO ROSSANA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
SYLVESTER VARGAS DANIELA	PSICÓLOGA	0	0	38	0	38
VELOSO RAMÍREZ YONATHAN	MAESTRO	0	0	44	0	44
VILLA BUSTOS MARÍA I.	ENC.BIBLIOTECA	44	0	0	0	44
VILLA FERNÁNDEZ PAULA	SECRETARIA	44	0	0	0	44
VILLANUEVA SOLAR NANCY	AUXILIAR	22	0	0	0	22
BARRIGA BARRIGA MARÍA	INSP. INTERN.	44	0	0	0	44
BASTIAS NOVOA ROSELLA	INSP. INTERN.	44	0	0	0	44



FERNANDEZ VILLA RODRIGO	INSP. INTERN.	22	0	0	0	22
JARA MONTERO JOSÉ	INSP. INTERN.	44	0	0	0	44
MEDINA GALLEGOS MARIA	AUX. INTERN.	44	0	0	0	44
MERINO HERRERA BRASILIA	INSP. INTERN.	44	0	0	0	44
PEREZ FIERRO HÉCTOR	AUX. INTERN.	44	0	0	0	44
SOTO RIQUELME MARÍA	AUX. INTERN.	44	0	0	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>926</b>	<b>112</b>	<b>384</b>	<b>132</b>	<b>1554</b>

### ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO

NOMBRES	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT	HRS. SEP	HRS. INTEG	TOTAL HRS.
ABURTO CARRILLO CLAUDIO	BIBLIOTECARIO	44	0	0	0	44
AGUILERA GONZÁLEZ BEATRIZ	AUXILIAR	0	0	44	0	44
ASTETE MEZA EDUARDO	INFORMÁTICA	0	0	44	0	44
BELMAR CAMPOS LORENA	AUXILIAR	0	0	44	0	44
BUSTAMANTE SÁNCHEZ AUDA	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
CARRASCO VENEGAS NICOLE	AUXILIAR	0	0	44	0	44
CASTILLO OÑATE VALESCA	ASIST.PÁRVULO	38	0	6	0	44
CIFUENTES MUÑOZ AMANDA	ASIST.AULA	0	0	44	0	44
FIERRO SALDÍAS YASNA	SECRETARIA	0	0	44	0	44
GARCÉS ARIAS FABIOLA	ASIST.AULA	0	0	44	0	44
GOMEZ NUÑEZ ALEJANDRINA	INSPECTORA	44	0	0	0	44
OÑATE VALENZUELA ARTEMIO	AUXILIAR	44	0	0	0	44
ORMEÑO FARÍÑEZ DANITZA	ASIST.AULA	0	0	44	0	44
ORMEÑO GONZALEZ ANA	ASIST.PARV.	44	0	0	0	44
RAMÍREZ MEDINA NORA	INSPECTORA	38	0	6	0	44
SALAZAR VILLA CATHERINE	PSICOPEDAGOGA	0	0	30	0	30
ZÚÑIGA VIDAL MÓNICA	INSPECTORA	0	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>252</b>	<b>0</b>	<b>438</b>	<b>44</b>	<b>734</b>



### LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

NOMBRE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
MARÍA C. ACUÑA OLATE	ENC.BIBLIOTECA	44	0	0	0	44
DARIO ALARCÓN HENRÍQUEZ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
KAREN ITURRA BARRIGA	ASIST.SOCIAL	0	0	20	0	20
GERARDO MORALES ORÓSTICA	ADMINISTRATIVO	44	0	0	0	44
VÍCTOR ORTIZ PÉREZ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
FLORENCIO POBLETE VILLA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
PAMELA ESPINA REYES	CARRERA TEC.	0	9	0	0	9
NELSON REBOLLEDO AGUILERA	DOC.PREV.RIESGO	0	8	0	0	8
HÉCTOR RIQUELME ARRIAGADA	ADMINISTRATIVO	44	0	0	0	44
CARMEN G. RIQUELME QUINTANA	SECRETARIA	44	0	0	0	44
MARIA L. SANTIBÁÑEZ BENÍTEZ	INSPECTORA	44	0	0	0	44
NORKA SEPÚLVEDA SILVA	INSPECTORA	44	0	0	0	44
NANCY VILLANUEVA SOLAR	AUXILIAR	22	0	0	0	22
CECILIA TOLEDO CUMPLIDO	INSPECTORA	44	0	0	0	44
TOTAL		462	17	20	0	499

### HÉROES DEL ITATA

ASISTENTES DE LA EDUCACION	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ABARZUA PEDREROS ELSA	ASIST.PARVULOS	30	8	0	0	38
BAEZA ZAPATA CAROLINA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
BAHAMONDEZ VILLA JOSE	INSPECTOR	44	0	0	0	44
BELTRAN LEAL CARLA	ASIST.INTEGR.	0	0	0	44	44
BURGOS G. ANGELICA	PSICOPEDAGOGA	0	0	44	0	44
CARRASCO PASTEN JULIA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
DIAZ MUÑOZ JUAN	PSICOLOGO	0	0	44	0	44
FUENTEALBA MONTERO	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
FUENTEALBA MONTERO	ENCAR.INFORMA.	44	0	0	0	44
HENRIQUEZ MANSILLA	AUXILIAR	0	0	44	0	44
HENRIQUEZ QUEVEDO	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
HIDALGO PARANCAN JUAN	NOCHERO	0	0	44	0	44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

HIDALGO PARANCAN	AUXILIAR	44	0	0	0	44
JARPA QUEVEDO NATALIA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
LEIVA FUENTEALBA LETICIA	ASIST.PARVULOS	30	8	0	0	38
MEDINA TORRES YERKA	AUXILIAR	0	0	44	0	44
MEDRANO PARDO LUCY	INSPECTORA	44	0	0	0	44
MERINO TALAVERA	ADMINIST.	44	0	0	0	44
MIÑOS SAAVEDRA HERNAN	AUXILIAR	44	0	0	0	44
MUÑOZ ALVAREZ NICANORA	INSPECTORA	44	0	0	0	44
PEREZ SALGADO ELICIA	ASIST.DE AULA	0	0	44	0	44
PUNTES SEGUEL VIRGINIA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
QUINTANA ALMARZA HECTOR	INSPECTOR	44	0	0	0	44
RAVANAL ACUÑA MARIA A.	INSPECORA	44	0	0	0	44
REBOLLEDO CAMPOS JUANA	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
SAAVEDRA ITURRA YERKA	AUXILIAR	0	0	44	0	44
SANCHEZ VILLEGAS JANETT	AYUD.DE SALA	0	0	44	0	44
SEPULVEDA BELLO GRISELDA	ASYUD.SALA	44	0	0	0	44
SEPULVEDA SILVA MARTA	INSPECTORA	30	0	0	0	30
SALAZAR SIERRA LUIS	FONOAUDIOLOGO	0	0	15	0	15
TORRES ANAVALON LAURA	ASIST.PARVULOS	30	8	0	0	38
TRONCOSO SAAVEDRA	ASIST.SOCIAL	0	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>		<b>604</b>	<b>24</b>	<b>675</b>	<b>44</b>	<b>1347</b>



### CUADRO RESUMEN NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	Matric.	Subvención Regular		N° Asist. SEP	N° Asist. PIE	Total De Asist.
		N° Asist. Titulares	N° Asist. Contrata			
Escuela Héroes Del Itata	570	15	0	16	1	32
Escuela Amanda Chávez N.	540	23	2	9	3	37
Liceo Luis Cruz Martínez	378	11	2	1	0	14
Escuela El Casino	230	6	0	6	1	13
Escuela Laguna Avendaño	210	6	0	10	1	17
Puerto Frutales De Coyanco	105	4	0	2	3	9
Escuela Pedro Torres S.	68	2	0	2	0	4
Escuela Liucura Bajo	42	1	0	2	0	3
Escuela Paso El Roble	40	0	0	4	0	4
Escuela Huacamalá	34	0	0	4	0	4
Escuela Santa Ana Del Baúl	12	0	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2229</b>	<b>68</b>	<b>4</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>137</b>



### PERSONAL DAEM 2014

<b>1.</b>	YÉVENES CANALES	L. RODRIGO	<b>DIRECTOR COMUNAL EDUC.</b>
<b>2.</b>	ACUÑA VALENZUELA	KARINA	<b>FONOAUDIÓLOGA</b>
<b>3.</b>	ALARCÓN HENRÍQUEZ	RENÉ	<b>MAESTRO</b>
<b>4.</b>	ARAYA ROBERT	SERGIO	<b>PSICÓLOGO</b>
<b>5.</b>	ARRIAGADA VÁSQUEZ	SERGIO	<b>CONDUCTOR</b>
<b>6.</b>	CALAMBAS FERNÁNDEZ	LISSETH	<b>FONOAUDIÓLOGA</b>
<b>7.</b>	HENRÍQUEZ DOYHALCABAL	RODRIGO	<b>CONDUCTOR</b>
<b>8.</b>	HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	MARCELO	<b>CONDUCTOR</b>
<b>9.</b>	HERRERA ACUÑA	JANNETTE	<b>SECRET. PERSONAL</b>
<b>10.</b>	HERRERA CONTRERAS	JOSÉ	<b>MAESTRO</b>
<b>11.</b>	HERRERA SALDÍAS	MIGUEL	<b>ENC. MANTENCIÓN</b>
<b>12.</b>	ITURRA BARRIGA	MARJORIE	<b>ASISTENTE SOCIAL</b>
<b>13.</b>	ITURRA GONZÁLEZ	ÓSCAR	<b>JEFE TÉCNICO</b>
<b>14.</b>	ITURRA OÑATE	GERMAÍN	<b>ADMINISTRATIVO SEP</b>
<b>15.</b>	JARA VALENZUELA	ELIECER	<b>ADMINISTRATIVO</b>
<b>16.</b>	KEIDONG JESSEN	LUCAS	<b>JEFE FINANZAS</b>
<b>17.</b>	LIZAMA FIERRO	RODRIGO	<b>CONTADOR</b>
<b>18.</b>	MENDOZA SALGADO	YENNY	<b>SECRETARIA DAEM</b>
<b>19.</b>	MONTERO TAPIA	IVAN	<b>ADMINISTRATIVO</b>
<b>20.</b>	NAVARRETE ROMÁN	CLAUDIA	<b>PSICÓLOGA</b>
<b>21.</b>	PINO INZUNZA	VERÓNICA	<b>ADMINISTRATIVO</b>
<b>22.</b>	RAVANAL ACUÑA	LUIS	<b>CONDUCTOR</b>
<b>23.</b>	SALAZAR BELMAR	RAÚL	<b>CONDUCTOR</b>
<b>24.</b>	SALAZAR JIMÉNEZ	TERESA	<b>SECRETARIA PERSONAL</b>
<b>25.</b>	SALDÍAS ALMARZA	DAYER	<b>AUXILIAR</b>
<b>26.</b>	SEPÚLVEDA SAGREDO	LISETH	<b>SECRET.ADQUISICIONES</b>
<b>27.</b>	SOLÍS SEPULVEDA	CRISTIAN	<b>COORDINADOR SEP</b>
<b>28.</b>	URREA OSORIO	CAROLA	<b>SECRETARIA FINANZAS</b>
<b>29.</b>	VALENZUELA VARGAS	LILIAN	<b>ASISTENTE JEFE DAEM</b>
<b>30.</b>	VILLANUEVA FUENTES	PABLO	<b>KINESIÓLOGO</b>
<b>31.</b>	ZÚÑIGA GAMONAL	URIKA	<b>JEFA DE PERSONAL</b>



### DOTACIÓN DE PERSONAL SALAS CUNAS

SALA CUNA	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	FUNCIÓN
CARICIAS DE BEBÉ	8413002	Sandoval Mella	Carolina del Carmen	Directora
		Alarcón Talavera	Yaricsa Betsabet	Asist. Párvulos
		Cartes Fierro	Andrea Ivonne	Educadora
		Padilla Romero	Patricia	Asist. Párvulos
		Gutiérrez Estuardo	Daniela Angélica	Aux.Serv. M.
		Burgos González	Yasna Graciela	Asist. Párvulos
		Villanueva Gálvez	Ida del Carmen	Asist. Párvulos
		Novoa Silva	Nicoll Alejandra	Asist. Párvulos
		Campos Quevedo	Gisela Alejandra	Asist. Párvulos
GOTITAS DE ESPERANZA	8413003	Venegas Fuentealba	Moirá Beatriz	Directora
		Molina Gómez	Liliana Marlene	Asist. Párvulos
		Carrasco Quintana	Brígida Aurora	Aux.Serv. M.
		Contreras Acuña	Guilda Viviana	Asist. Párvulos
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	8413004	Roa Faúndez	Romina Mariela	Directora
		Navarrete Vielma	Mónica Ruth	Asist. Párvulos
		Campos Pérez	Karen Andrea	Asist. Párvulos
		Valenzuela Loaiza	María Elena	Asist. Párvulos
		Rozas Vergara	Govanna Graciela	Asist. Párvulos
		Novoa Sepúlveda	Nancy del Pilar	Asist. Párvulos
		Escobar Iturra	Sandra Soledad	Asist. Párvulos
		Urza Castillo	Valeria Beatriz	Asist. Párvulos
		Rosales Núñez	Marcela Isabel	Asist. Párvulos
RAYITOS DE AMOR	8413005	Morales Chávez	Pabla Marcela	Directora
		Puentes Pino	Inés Lorena	Asist. Párvulos
		Iturra Pino	Karina Francesca	Aux.Serv. M.
		Barriga Montero	Janett del Rosario	Educadora
		Troncoso Arteaga	Glenka Tamara	Asist. Párvulos
		Sepúlveda Vera	Katerin Maricela	Asist. Párvulos



### DOTACIÓN DOCENTE 2015

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	N° de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
ESCUELA HÉROES DEL ITATA	570	27	482	457	142	146	1227
ESCUELA AMANDA CHÁVEZ N.	540	24	358	498	128	218	1202
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	378	27	441	372	84	98	995
ESCUELA EL CASINO	230	15	290	146	139	86	661
ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO	210	15	313	150	40	86	589
PUERTO FRUTALES DE COYANCO	105	11	337	65	16	128	546
ESCUELA PEDRO TORRES S.	68	8	104	152	20	52	328
ESCUELA LIUCURA BAJO	42	7	120	78	10	34	242
ESCUELA PASO EL ROBLE	40	4	44	114	14	10	182
ESCUELA HUACAMALÁ	34	3	78	42	0	34	154
ESCUELA SANTA ANA DEL BAÚL	12	1	44	0	0	10	54
<b>TOTAL</b>	<b>2229</b>	<b>142</b>	<b>2611</b>	<b>2074</b>	<b>593</b>	<b>902</b>	<b>6180</b>
				<b>4685</b>			

#### OBSERVACIONES:

- 1. La Escuela de Coyanco:** La estructura de cursos podría variar, (combinación de cursos) dependiendo de una baja de matrícula por probable cierre de Aldeas SOS.
- 2. Escuela Pedro Torres:** Por acuerdo suscrito con el establecimiento en el PADEM 2014, está pendiente la fusión de 7° y 8°, hecho sujeto a la variación de matrícula.
- 3. Asignación de horas SEP:** La asignación de horas SEP va a depender si están o no consideradas en el Plan de Mejoramiento y al ajuste del 50% de gasto en personal.
- 4. Escuela Paso El Roble:** La estructura de cursos podría variar, (combinación de cursos) dependiendo de una baja de matrícula.



## AJUSTES AL PRESUPUESTO PARA AÑO 2015

Con recursos provenientes del Fondo de Apoyo para la Educación Pública se indemnizará a 13 funcionarios Asistentes de la Educación y/o Administrativos, que se encuentran en edad de jubilar y aquellos que no cumplen con requisitos normativos, los que no se reemplazarán, lo que se traduce en un ahorro aproximado de \$ 4.600.000 mensual, lo que da un total anual de \$ 55.200.000

Por concepto de Dotación Docente la rebaja esperada es de 70 horas lo que implicaría un ahorro mensual aproximado de \$ 2.000.000, lo que en el año suma \$24.000.000

En síntesis las rebajas en Docentes y Asistentes provocarían un total aproximado de ahorro mensual de \$6.600.000, proyectado al año lectivo alcanzaría la suma de \$ 80.000.000.(valor aproximado)

**TOTAL AHORRO PROYECTADO 2015 DAEM: \$ 80.000.000.-**



### DOTACION DOCENTE Y DISTRIBUCION HORARIA AÑO 2013 - 2014

ESTABLECIMIENTOS	Matric.	Horas Docentes 2013			Horas Docentes 2014			Horas Docentes 2015			
		Horas Titulares	Horas Contratas	Total Horas	Horas Titulares	Horas Contratas	Total Horas	Matric.	Horas Titulares	Horas Contratas Incluye SEP y PIE	Total Horas 2015
Huacamalá	29	78	36	<b>114</b>	78	80	<b>158</b>	34	<b>78</b>	<b>76</b>	<b>154</b>
Héroes del Itata	544	408	597	<b>1005</b>	482	603	<b>1085</b>	570	482	745	<b>1227</b>
Puerto Frutales de Coyanco	113	337	94	<b>431</b>	337	195	<b>532</b>	105	337	209	<b>546</b>
Amanda Chávez Navarrete	491	492	567	<b>1059</b>	358	716	<b>1074</b>	540	358	844	<b>1202</b>
Liucura Bajo	42	120	114	<b>234</b>	120	112	<b>232</b>	42	120	122	<b>242</b>
Pedro Torres Sabelle	61	148	142	<b>290</b>	104	204	<b>308</b>	68	104	224	<b>328</b>
El Casino	230	290	238	<b>528</b>	290	234	<b>524</b>	230	290	371	<b>661</b>
Paso El Roble	36	44	118	<b>162</b>	44	128	<b>172</b>	40	44	138	<b>182</b>
Laguna Avendaño	192	317	220	<b>537</b>	313	290	<b>603</b>	210	313	276	<b>589</b>
Santa Ana del Baúl	12	44	10	<b>54</b>	44	10	<b>54</b>	12	44	10	<b>54</b>
Liceo Luis Cruz Martínez	294	485	471	<b>956</b>	441	470	<b>911</b>	378	441	554	<b>995</b>
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>2044</b>	<b>2763</b>	<b>2607</b>	<b>5370</b>	<b>2611</b>	<b>3042</b>	<b>5653</b>	<b>2229</b>	<b>2611</b>	<b>3569</b>	<b>6180</b>



## PLAN DE ACCIÓN 2015

<b>Gestión de Liderazgo</b>			
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>METAS</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Consolidar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar en todos los establecimientos dependientes del DAEM en las distintas Modalidades de enseñanza.	En el 100% de los Establecimientos se Desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad adoptados o contratados (Módulos Ministeriales, PAC, otros) en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2014.	Informes de ejecución respecto de las estrategias desarrolladas en todos los establecimientos	Un informe Semestral.
Fortalecer el Técnico Pedagógica de todos los establecimientos educativos de la comuna, a través de la Organización en Redes, Microcentro y/o Equipo comunal de Jefes de UTP..	Durante el año 2015 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o se integrarán en una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	Estadísticas de participación Informes de planes elaborados y ejecutados	Informes mensuales de abril a diciembre

<b>Gestión Curricular</b>			
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>METAS</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Fortalecimiento de un Sistema de Monitoreo, y/o Acompañamiento al aula y medición de los aprendizajes, en las diversas modalidades de enseñanza.	Durante el año 2015 se consolidará la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.	Estadísticas de por establecimientos con observación, elaboración y monitoreo.	Semestral Semestral



	Durante el año 2015 se continuará en todos los Establecimientos de la comuna, con mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, Velocidad y Calidad Lectora y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática.	Informes estadísticos de resultados globales de las mediciones y/o evaluaciones	Semestral
Asegurar la implementación del currículum vigente, a través de la ejecución de estrategias que permitan velar por su efectividad.	Durante el año 2015 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comunal, adoptará una de las estrategias desarrolladas el año anterior, para la adecuada aplicación del currículum.	Informes de ejecución	Semestral
Potenciar el trabajo en aula de los docentes adscritos al PIE.	Durante el año 2015 se capacitará al 100% de los docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	Informe de Asistencia a Talleres	Marzo a diciembre
	Durante el año 2015 se implementará un Sistema De acompañamiento al aula para asegurar transferencia de las nuevas estrategias de enseñanza.	Informe de acompañamiento al aula	Mensual

<b>GESTION DE RECURSOS</b>			
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>METAS</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Consolidar un procedimiento para registrar y monitorear el uso adecuado y efectivo de los recursos, técnico – pedagógicos aportados por la SEP u otros proyectos ministeriales.	Durante el año 2015 el DAEM y los Equipos de Gestión de los Establecimientos implementarán un sistema de registro de los recursos SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos.	Contrastación de datos de : recursos proyectados – recursos adquiridos –recursos en uso ( por proyectos y por establecimientos) Inventario de los Recursos	Semestral



Fomentar en los establecimientos conductas tendientes a la protección ambiental y, que impacten positivamente el entorno y el desarrollo sustentable de nuestra ciudad, incorporando valores, hábitos y conductas.	Durante el año 2015, ampliar al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.	Estadísticas de establecimientos con certificación ambiental.	Semestral
--	--	---	-----------

<b>GESTION DE CONVIVENCIA</b>			
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>METAS</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Consolidar procesos de protección de la infancia y la adolescencia, en escuelas y liceo de Quillón, de manera de trabajar en conjunto con las redes de protección de infancia comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.	Disminuir en un 10% respecto del año 2014, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	Estadísticas comparativas de atención de casos.	Trimestral
	<p>Durante 2015 consolidar en un 100% de los Establecimientos Educativos las funciones del Consejo Escolar, Centro General de padres y Centro de Alumnos.</p> <p>Durante el 2015, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.</p>	<p>Bitácoras de visitas y actas de asistencia a reuniones.</p> <p>Resumen estadísticos de tipo de agresión. Resumen estadísticos de resolución de conflictos.</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>



Consolidar procedimientos institucionales que permitan favorecer el ambiente propicio para el aprendizaje en los diversos espacios formativos.	El 100% de los Establecimientos Educativos al finalizar el año 2015 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	Informes de cumplimiento de cronogramas o carta Gantt. Resumen estadísticos de resultados	Anual
Fomentar las actividades deportivas - recreativas de los distintos actores que componen las Unidades Educativas	Durante el año 2015 se Fortalecerá el plan de desarrollo deportivo recreativo que será aplicado el 100 % de los establecimientos de la comuna.	Registro estadístico de actividades programas v/s actividades realizadas.  Informes de ejecución por actividad realizada.  Estadísticas de participación. Informe de cumplimiento carta gantt	Trimestral

GESTION DE RESULTADOS			
Desarrollar estrategias que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente los resultados e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos.	Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%	Estadísticas de evolución	Asistencia :Mensual Retención: Semestral. Promoción : anual
	Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceos de la comuna.	Estadísticas comparativas del registro de denuncias	Semestral



**ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO DEPTO. DE EDUCACION 2015**

Subtítulo	Item	Asignación	Clasificación	Sub-Asignac	INGRESOS	MONTO M\$
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.150.000</b>
05	01				Del Sector Privado	0
05	03				De Otras Entidades Públicas	3.150.000
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	2.750.000
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	1.872.000
05	03	003	001	009	Mantenimiento	30.000
05	03	003	001	010	BRP	72.000
05	03	003	002	009	Otros Aportes (Integración)	504.000
05	03	003	002	010	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	120.000
05	03	003	002	011	Fondo de Revitalización	120.000
05	03	003	002	012	Pro Retención	32.000
						0
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	148.000
05	03	004	001		Convenios Educación Prebasica	148.000
05	03	099	001		De Otras Entidades Públicas (aguinaldos y bonos)	152.000
05	03	101			De Servicios Incorporados a su Gestion (aporte municipal)	100.000
						0
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>706.100</b>
08	01				<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>70.100</b>
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 - Enf. Prof. y Acc.	0
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	70.100
08	99				<b>OTROS</b>	<b>636.000</b>
08	99	001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0
08	99	999			Otros (SEP)	636.000
						0
14					<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
14	01				<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>
14	01	002			Empréstitos	0
14	01	003			Créditos de Proveedores	0
						0
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>						<b>3.856.100</b>



**GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		DENOMINACION	TOTAL M\$
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.950.600</b>
<b>21</b>	<b>01</b>			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.521.600</b>
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	1.368.000
21	01	001		Sueldos Base	1.296.000
21	01	001		Asignación de Antigüedad	0
21	01	001		Asignación de Experiencia, Art. 48, ley N° 19.070	0
21	01	001		Asignación de zona	0
21	01	001		Complemento de Zona	0
21	01	001		Asignación de Nivelación	0
21	01	001		Planilla Complementaria Art. 4 y N° 11	0
21	01	001		Asignaciones Especiales	0
21	01	001		Unidad Mejoramiento Profesional, Art. 54, y Sgtes. Ley 19.070	0
21	01	001		Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410,	0
21	01	001		Bonificación Especial Profesores, Art. 13, Ley 19.715.-	0
21	01	001		Otras Asignaciones Especiales	0
21	01	001		Asignaciones Compensatorias	0
21	01	001		Bonificación Art. 3, Ley 19.200	0
21	01	001		Rem. Adicional Art. 3°, transitorio, ley 19.070	0
21	01	001		Asignación de Responsabilidad	72.000
21	01	001		Asignación de Responsabilidad Directiva	0
21	01	001		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	72.000
21	01	001		Asignación de Experiencia Calificada	0
21	01	001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 19, Ley N° 19.070	0
21	01	001		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0
21	01	001		Otras Asignaciones	0
21	01	002		Aportes del Empleador	0
21	01	002		Otras cotizaciones Previsionales	0
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	30.000
21	01	003		Desempeño Institucional	30.000
21	01	003		Bonificación Excelencia	30.000
21	01	003		Desempeño Colectivo	0
21	01	003		Asig. Variable por Desempeño Colectivo	0
21	01	003		Desempeño Individual	0
21	01	003		Asignación Especial de Incentivo Prof. Art. 47, ley 19.070	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	0
21	01	004		Trabajos extraordinarios	0



21	01	004		Comisiones de Servicios en el País	0
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	123.600
21	01	005		Aguinaldos	62.400
21	01	005		de Fiestas patrias	31.200
21	01	005		de Navidad	31.200
21	01	005		Bonos de Escolaridad	31.200
21	01	005		Bonos Especiales	30.000
21	01	005		Bono extraordinario Anual	30.000
<b>21</b>	<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.072.200</b>
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	1.072.200
21	02	001		Sueldos Base	1.041.000
21	02	001		Asignacion de Antigüedad	0
21	02	001		Asig. De Experiencia Art.48, Ley 19.070	0
21	02	001		Asignacion de Zona	0
21	02	001		Complemento de Zona	0
21	02	001		Asignaciones Especiales	0
21	02	001		Unidad Mejoramiento Profesional, Art. 54, y Sgtes. Ley 19.070	0
21	02	001		Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410,	0
21	02	001		Bonificación Especial Profesores, Art. 13, Ley 19.715.-	0
21	02	001		Asignacion de Movilización	0
21	02	001		Asignacion de movilización Art.97 b , ley 18.883	0
21	02	001		Asignacion de Experiencia Calificada	0
21	02	001		Asignacion de Perfeccionamiento, Art. 19, Ley N° 19.070	0
21	02	001		Asignacion de Reforzamiento Profesional Diurno	0
21	02	001		Otras Asignaciones	31.200
21	02	002		Aportes del Empleador	0
21	02	002		Otras cotizaciones Previsionales	0
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	0
21	02	003		Desempeño institucional	0
21	02	003		Bonificación Excelencia	0
21	02	004		Remuneraciones Variables	0
21	02	004		Comisiones de Servicios en el País	0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	0
21	02	005		Aguinaldos	0
21	02	005		Aguinaldo de Fiestas Patrias	0
21	02	005		Aguinaldo de Navidad	0
21	02	005		Bono de Escolaridad	0
21	02	005		Bonos Especiales	0
21	02	005		Bono extraordinario Anual	0
21	02	005		Bonificación Adicional al bono de escolaridad	0
<b>21</b>	<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>356.800</b>
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	70.000
21	03	004		Remun. Reguladas por el Cod. Del trabajo	286.800



21	03	004		Sueldos	286.800
21	03	004		Aportes del Empleador	0
21	03	004		Remuneraciones Variables	0
21	03	999		Otras	0
21	03	999		Asig. Art. 1, ley N° 19.464	0
21	03	999		Otras	0
21	03	999		Aporte Empleador	0
21	03	999		Bono Escolar	0
21	03	999		Sala Cuna	0
21	03	999		Horas Extras Establecimientos	0
21	03	999		Horas Extras Daem	0
<b>21</b>	<b>04</b>			<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>
					<b>0</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>742.000</b>
<b>22</b>	<b>01</b>			<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>15.000</b>
22	01	001		Para Personas	15.000
<b>22</b>	<b>02</b>			<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>30.000</b>
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	26.000
22	02	003		Calzado	4.000
<b>22</b>	<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>19.300</b>
22	03	001		Para Vehículos	15.800
22	03	002		Para Calefacción	3.500
<b>22</b>	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>181.500</b>
22	04	001		Materiales de Oficina	85.800
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	42.800
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.800
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	14.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.500
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	16.500
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	6.000
22	04	999		Otros	3.100
<b>22</b>	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>104.400</b>
22	05	001		Electricidad	48.600
22	05	002		Agua	27.000
22	05	003		Gas	3.300
22	05	004		Correo	500
22	05	005		Telefonía Fija	10.300
22	05	006		Telefonía Celular	6.900
22	05	007		Acceso a Internet	4.100
22	05	999		Otros (aguas servidas)	3.700
<b>22</b>	<b>06</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>160.800</b>
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	143.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.500



22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.300
22	06	999		Otros	1.000
<b>22</b>	<b>07</b>			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>7.500</b>
22	07	002		Servicios de Impresión	4.500
22	07	999		Otros	3.000
<b>22</b>	<b>08</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>11.500</b>
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.000
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000
22	08	999		Otros	3.000
<b>22</b>	<b>09</b>			<b>ARRIENDOS</b>	<b>128.000</b>
22	09	002		Arriendo de Vehículos	128.000
<b>22</b>	<b>10</b>			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>20.000</b>
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	18.000
22	10	999		Otros	2.000
<b>22</b>	<b>11</b>			<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>45.000</b>
22	11	002		Cursos de Capacitación	45.000
<b>22</b>	<b>12</b>			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>19.000</b>
22	12	002		Gastos Menores	19.000
					0
<b>23</b>				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>43.000</b>
<b>23</b>	<b>01</b>			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>43.000</b>
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	43.000
					0
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7.900</b>
<b>24</b>	<b>01</b>			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>7.900</b>
24	01	008		Premios y Otros	7.900
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	0
					0
<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>96.300</b>
<b>29</b>	<b>04</b>			<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>63.800</b>
<b>29</b>	<b>06</b>			<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>32.500</b>
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	32.500
<b>29</b>	<b>99</b>			<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
					0
<b>34</b>				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>16.300</b>
<b>34</b>	<b>07</b>			<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>16.300</b>
					0
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
					0
<b>TOTAL GASTOS .....</b>					<b>3.856.100</b>



## ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO 2015

En el presupuesto 2015 no aparecen algunas obligaciones pertenecientes al pasivo de este Departamento por corresponder a gastos cargados como tales en su oportunidad, a saber:

1.- **Cotizaciones previsionales** de periodos anteriores, cargados a gastos en los procesos de remuneraciones en el mes respectivo.

Valor nominal al 30/09/2014 (real).	\$	<b>33.091.658</b>
Deuda histórica INP estimada	\$	<b>178.425.030</b>
Deuda IPS (valor capital)	\$	<b>55.951.019</b>
Intereses y gastos estimados	\$	<b>150.000.000</b>
Suma	\$	<b>239.042.677</b>

Pagos a realizar estimados al 31/12/2014	\$	<b>33.091.658</b>
Deuda estimada al 31/12/2014	\$	<b>205.951.019</b>

Esta deuda no corresponde mostrarla en el presupuesto ya que no cuenta con el disponible necesario, y además ya fueron cargados en presupuestos anteriores.

2.- **Deuda Secreduc**, anticipos de subvención entregados a este Daem para pagar indemnizaciones, cotizaciones y otros conceptos de personal.

Valor nominal al 31/12/2014	\$	<b>936.765.129</b>
-----------------------------	----	--------------------

Todos los meses en la entrega de la subvención se descuentan \$ 4.664.659 como cuota fija. Estos ingresos recibidos a partir del año 2008 nunca fueron registrados como pasivos, sino que el ingreso fue directo a subvención, no reconociéndose la deuda.

Resumen de la deuda Total al 31/12/2014

Cotizaciones	\$	205.951.019
Secreduc	\$	936.765.129
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>1.142.716.148</b>



### **Políticas Institucionales.**

La Educación Municipalizada, debe estar centrada y orientada en la equidad, calidad, atención a la diversidad, mejoramiento continuo de la gestión, creando o mejorando las condiciones para asegurar la calidad de la Gestión Escolar y sustentabilidad de la misma; para ello, se requiere:

1. Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la transmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos destrezas.
2. Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipalizado, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
3. Reconocer las diferencias con las cuales los niños y niñas ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.
4. Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo (urbano, rural) , para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
5. Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.
6. Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipalizado, propiciando desarrollo de las personas, optimizando el uso de los recursos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
7. Transmitir conocimientos y conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, incorporando valores, hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.



## PROGRAMAS Y ESTAMENTOS GESTION ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

### SECCIONES Y/O PROGRAMAS

<b>NOMBRE SECCIÓN</b>	<b>SE RELACIONA CON</b>	<b>ÁREAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>JEFE O COORDINADOR RESPONSABLE</b>
<b>I. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Directores</li><li>➤ Docentes</li><li>➤ UTP</li><li>➤ Asistentes educación</li><li>➤ Proe</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementación del Currículum</li><li>2. Plan de Estudio</li><li>3. Cumplimiento LGE</li><li>4. Trabajo con la familia</li><li>5. Capacitación y perfeccionamiento</li></ol>	<b>OSCAR ITURRA GONZÁLEZ</b>
<b>II. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Profesoras Especialistas</li><li>➤ Equipo Multiprof.</li><li>➤ Directores</li><li>➤ Proe</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplimiento Normativa PIE</li><li>2. Trabajo del Equipo</li><li>3. Supervisión y monitoreo</li><li>4. Trabajo con la familia</li></ol>	<b>CLAUDIA NAVARRETE ROMAN</b>
<b>III. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Asistentes Educación</li><li>➤ Directores</li><li>➤ Encargados SEP</li><li>➤ Proe</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementación y cumplimiento PME</li><li>2. Normativa</li><li>3. Coordinación con Personal SEP</li></ol>	<b>CRISTIAN SOLIS SEPULVEDA</b>
<b>IV. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Coordinadores de EE</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementación talleres</li><li>2. Supervisión y monitoreo</li><li>3. Eventos</li></ol>	<b>LILIAN VALENZUELA</b>



	➤ Encargados de talleres		
<b>V. UNIDAD DE SALAS CUNAS</b>	➤ Educadoras ➤ Asistentes ➤ Junji	4. Implementación y cumplimiento Planes Anuales de Gestión 5. Gestión financiera 6. Supervisión y monitoreo en establecimientos 7. Trabajo con la familia	<b>MARJORIE ITURRA BARRIGA</b>
<b>VI. RECURSOS HUMANOS</b>	➤ Finanzas ➤ UTP ➤ SEP ➤ PIE ➤ Salas Cunas	1. Remuneraciones 2. Dotación de personal 3. Coordinación con Equipo Daem	<b>URIKA ZÚÑIGA GAMONAL</b>
<b>VII. SECCIÓN FINANZAS</b>	➤ Personal ➤ UTP ➤ SEP ➤ PIE ➤ RRHH ➤ Salas Cunas ➤ Dirección	1. Pago proveedores 2. Presupuesto , balances 3. Ingresos 4. Coordinación con Equipo Daem 5. Coordinación con Municipio	<b>LUCAS KEIDONG JESSEN</b>



**OBJETIVOS:**

**Mejorar la Gestión Institucional, realizando un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros en función del logro de los objetivos y metas institucionales.**

1. Asumir un liderazgo efectivo y eficiente orientado a mejorar los resultados de la educación comunal.
2. Articular la redes de apoyo para desarrollar acciones preventivas, remediales y de fortalecimiento de la convivencia escolar y apoyo a los/as estudiantes.
3. Fortalecer los equipos directivos para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, entregando herramientas apropiadas a los actores de las comunidades educativas para el logro de los objetivos y metas institucionales
4. Elevar los índices de eficiencia comunal, promoviendo el aumento de matrícula, la disminución de Indicadores de repitencia, deserción y migración de estudiantes del sector municipal al sector particular subvencionado u otras comunas
5. Promover la participación activa de los apoderados y apoderadas en la educación de sus hijos e hijas.
6. Fortalecer prácticas institucionales para asegurar el desarrollo de Docentes y Asistentes de la Educación.

ÁREA	METAS	ACCIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
1. Implementación del Currículum	Elevar los resultados académicos en al menos 5 puntos porcentuales	1.- Programa de Mejoramiento de la Educación Comunal. 2.- Articular el trabajo técnico pedagógico interno y con Mineduc.	_ UTP DAEM - UTP de EE - Jefa DAEM	- Talleres en EE - Talleres con Directivos y Jefes técnicos - Formación de Red Técnico Pedagógica
2. Plan de Estudio	Asegurar el cumplimiento del Plan de Estudio en el 100% los EE.	1.- Instalar sistema de control de entrega de planificaciones y evaluaciones. 2.- Visitas y monitoreo a EE 3.- Contratación de Asistencia Técnica Educativa.	_ UTP DAEM - UTP de EE - Jefa DAEM	- Licitación Servicios de ATE - Implementar trabajo ATE - Consensuar Pauta de Monitoreo al aula



<p>3. Creación y/o reconversión de Carreras Técnicas.</p>	<p>Gestionar la aprobación en su tercera fase de implementación la carrera técnica (Mecánica Automotriz), para el Liceo Luis Cruz Martínez.</p> <p>Reconversión de las dos carreras Vigentes del Liceo (Turismo y Secretariado).</p>	<p>1.-Gestionar recursos financieros para construcción y equipamiento de Taller Mecánico</p> <p>Redefinir mallas Curriculares de las carreras según proyecciones de empleabilidad y/o necesidades de mercado.</p>	<p>Jefe DAEM UTP DAEM Equipo Directivo liceo.</p> <p>Jefe DAEM UTP DAEM Equipo Directivo liceo.</p>	<p>-Postulación a distintos tipos de Proyectos.</p> <p>-Reuniones con redes de apoyo y equipo de Gestión del Liceo para buscar recursos.</p> <p>-Licitación de construcción de Taller.</p> <p>-Presentación en SECREDOC. De creación de Carrera Técnica.</p> <p>Participación en reuniones del Equipo de Gestión del Liceo Y DAEM, con centros educativos (DUOC, INACAP), Redes de Apoyo, Empresarios, para definir lineamientos de Futuras Carreras Técnicas.</p>
<p>4.Evaluación Docente</p>	<p>Asegurar que el Proceso de evaluación de los Docentes de la comuna, se cumpla satisfactoriamente según lo Planificado por el Ministerio.</p>	<p>1.-Recepcionar todos los Instrumentos y productos de los portafolios, así como los Recursos de Reposición para ser despachados a Docentemás</p> <p>2.-Formar Parte de la Comisión Comunal de Evaluación, para ratificar o modificar el Nivel de Desempeño de cada profesor evaluado.</p>	<p>- UTP DAEM</p> <p>- Jefe DAEM</p>	<p>-Recabar información para acreditar a los docentes que serán evaluados.</p> <p>-Promover y acreditar a Docentes para que cumplan la función de Evaluadores Pares.</p> <p>-Coordinar las acciones de Evaluadores Pares, Filmación de Clases, e Informes de Referencia de Directores.</p> <p>- Suspender y eximir docentes del Proceso de Evaluación en la Plataforma de Docentemás.</p>



5. Planes de Superación Profesional	Aprobación de los Planes de Superación Profesional, por parte del Ministerio, para que sean ejecutados por los Profesores básicos de la comuna.	1.- Planificar y ejecutar Los Planes de Superación Profesional (PSP), para ser aplicados a los profesores con resultado Básico en la Evaluación Docente, proceso 2009-2012,	- UTP DAEM - Jefa DAEM	- Diseño y planificación del Proyecto, con énfasis en el fortalecimiento de Estrategias de Planificación, Evaluación y Recursos Metodológicos. - Contratación de Asistencia técnica para Ejecución del Proyecto, una vez Aprobado Por el Ministerio de educación. - Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Proyecto. - Rendición de Cuentas Ante el Ministerio del Proyecto.
6. Cumplimiento LGE	Normalizar el 100% de los EE, en aspectos normativos.	1.- Postular a fondos concursables para superar deficiencias en infraestructura y equipamiento. 2.- Implementar Carpetas de cada EE., con documentos normativos.	- Jefa DAEM - Encargado Mantenimiento - Jefe Finanzas	- Hacer un diagnóstico de la situación de los EE en relación a la Normativa. - Contratar Servicios profesionales para Crear Carpetas con documentos.
7. Recursos Humanos	Fortalecer la gestión del recurso humano en todos los estamentos.	1.- Remuneraciones 2.- Dotación de Personal 3.- Política de RRHH	- Jefe de Personal - UTP DAEM - Jefa DAEM	- Reuniones permanentes de coordinación. - Entrega de orientaciones y/o lineamientos. - Monitoreo a la sección RRHH
8. Trabajo con la familia	Organizar la Unión Comunal de CCPP.	1.- Reuniones con CCPP de los EE 2.- Jornada comunal con CCPP 3.- Creación de Cronograma de actividades, con acciones específicas a ejecutar en el año	- UTP DAEM - UTP de EE - Jefa DAEM	- Reuniones con representantes de los CCPP de todos los EE - Reactivar la Unión Comunal de CCPP - Realizar un encuentro comunal



9.Fortalecimiento y capacitación de los equipos	Realizar al menos una capacitación al año, con cada estamento del sistema.	1. Capacitación y Perfeccionamiento. 2. Autoperfeccionamiento	- UTP DAEM - Jefa DAEM	- Charlas de Expertos - Jornadas de capacitación y/o talleres con los/as Asistentes - Jornadas y talleres de capacitación con Docentes
10.Redes de Apoyo	Conformar una red Articulada con organizaciones e instituciones afines	1. Conformación de Red Local 2. Participación en Redes Provinciales , regionales y/o nacionales	- UTP DAEM - Jefa DAEM - Equipo PIE	-Reuniones con OPD, SENDA y DESAMU. - Cronograma de actividades coordinadas - Generación de iniciativas en conjunto - Derivación de casos
11.Programa de Integración Escolar	Asegurar la atención profesional oportuna para todos los niños con NEE incorporados al PIE de acuerdo a la normativa.	1. Cumplimiento Normativa PIE 2. Trabajo del Equipo 3. Supervisión y monitoreo 4. Trabajo con la familia	- UTP DAEM - Jefa DAEM - Equipo PIE	- Reuniones permanentes de coordinación. - Entrega de orientaciones y/o lineamientos. - Monitoreo a equipo PIE - Generación de iniciativas en conjunto
12.Subvención Escolar Preferencial	Orientar al 100% de los colegios en la formulación y/o subida de Planes de Mejoramiento a la Plataforma.	1.Orientar y apoyar a los colegios en la formulación y subida de los Planes de Mejoramiento Educativo en la Plataforma, de Comunidad Escolar	- Encargado SEP - UTP DAEM - Jefa DAEM	-Realización de Reuniones de trabajo, con los Equipos Técnicos de cada colegio y con los profesores del Microcentro Rural para la Elaboración del Plan de Mejoramiento de Matemática Y la Reformulación o adecuación del Plan de Lenguaje. -Apoyo y orientación en la reformulación de los objetivos y metas de las



	<p>Monitorear al 100% de los Colegios, en el cumplimiento de metas e indicadores de logro establecidos en el cronograma del Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>1.Efectuar un seguimiento o monitoreo a los Planes de Mejoramiento,</p>		<p>Áreas de Gestión del Plan, con énfasis en lo curricular. - Subida de los Planes de Mejoramiento a la Plataforma. -Visitas a terreno para verificar el cumplimiento de acciones y metas definidas en el plan de Mejoramiento. -Recepción y análisis de informes derivados de los colegio, respecto de sus indicadores de desempeño. -Adquisiciones según lo establecido en los PME</p>
<p>13.Educación Extraescolar</p>	<p>Fomentar la práctica del deporte, la iniciación a la ciencia, y la tecnología en el 100 % de los EE.</p> <p>Fomentar el desarrollo artístico,</p>	<p>-Establecer una política de desarrollo integral de la comunidad, de forma que, establezca directrices básicas y comunes, que favorezcan el aprecio por el deporte, la vida sana, la recreación, la salud y la competitividad, pero también, cautelando la autonomía e identidad de cada establecimiento.)</p>	<p>-Encargado Extraescolar - UTP Daem</p>	<p>- Reuniones permanentes de coordinación, entrega de orientaciones y lineamientos.. - Monitoreo a Escuelas - Generación de iniciativas en conjunto Daem – Escuelas, tanto en lo deportivo, recreativo. -Participación en muestras y campeonatos deportivos -Charlas, ponencias y conferencias de diversas personalidades nacionales. -Feria de la Ciencia y Tecnología, -Firma de convenio con Explora Conicyt. -Visitas a centros de desarrollo científico y tecnológico.</p>



	de las Artes y la cultura en el 100% de los colegios			-Formación y/o mantención de coros, bandas y orquestas estudiantiles. -Generación de eventos, encuentros y muestras artísticas. - Asistencia a eventos artísticos-culturales
14.Unidad de Salas Cunas	Cautelar el buen funcionamiento de todas las salas cunas y jardines VTF.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planes de gestión institucional</li><li>2. Gestión Financiera</li><li>3. Supervisión y monitoreo</li><li>4. Trabajo con la familia</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jefa Daem</li><li>- Encargada Salas Cunas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Reuniones permanentes de coordinación.</li><li>- Entrega de orientaciones y/o lineamientos.</li><li>- Monitoreo</li><li>- Generación de iniciativas en conjunto</li><li>- Capacitación a los equipos</li></ul>



## EVALUACIÓN PADEM 2014

Acciones Consolidadas y/o en Procesos de Ejecución PADEM 2014

### Gestión de Liderazgo.

SIGLA	Acciones
G/1	Implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) ofrecido por el Ministerio en todos los Establecimientos dependientes del DAEM.
G/2	Actualización el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de todas las Escuelas y Liceo de la comuna, asociándolo al Modelo de Calidad establecido por el Ministerio de Educación
G/3	Fortalecimiento de la propuesta Educativa Curricular del Liceo, potenciando y articulando la Gestión Pedagógica establecida en el Currículo Nacional y el Plan de Mejoramiento Educativo Generado por el Colegio.

### Gestión Curricular

SIGLA	Objetivos Específicos
G/1	Consolidación de un sistema de monitoreo de observación de clases, a través de una Pauta de acompañamiento a la acción docente en el aula, que asegure una progresión y coherencia de los Objetivos de Aprendizaje entre ciclos y niveles, con el propósito de formular oportunamente acciones de mejoramiento que permitan el mejorar los logros de los aprendizajes.
G/2	Consolidación del modelo de planificación utilizado en las escuelas y liceo, para asegurar que las prácticas docentes articulen el Marco Curricular, PEI y Plan de Estudio de acuerdo a las adecuaciones curriculares vigentes.
G/3	Estimulación en los establecimientos educacionales del DAEM, la innovación, articulación, adaptación e integración curricular, favoreciendo el desarrollo de comunidades inclusivas.
G/4	Creación de un sistema de medición de los aprendizajes que permita asegurar la cobertura curricular en todos los establecimientos de la Comuna.

### Gestión de Convivencia

SIGLA	Objetivos Específicos
G/1	Actualización y reformulación del Reglamento de Convivencia Interno, y otros protocolos internos exigidos por el Ministerio, de todos los



	establecimientos de la comuna, de acuerdo a la normativa vigente.
<b>G/2</b>	Fortalecimiento de procesos de protección de la infancia y la adolescencia en el ámbito escolar, en escuelas y liceo de Quillón, de manera de trabajar en conjunto con la comunidad e instituciones como OPD, SENDA y DESAMU. , para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.
<b>G/3</b>	Fomento de conductas que favorezcan la disminución de los conflictos entre los estudiantes, Apoderados y personal docente y no docente, al interior de escuelas y liceo de la comuna.

### **Gestión de Resultados**

<b>SIGLA</b>	<b>Objetivos Específicos</b>
<b>G/1</b>	Aumento progresiva y sistemático de los resultados e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos.